

'USTEDES SON UN EJEMPLO PARA EL MUNDO': PRESIDENTE DE HONDURAS



REVISTA

POLICÍA

Fundada el 14 de marzo de 1912
Nº. 301 Tercera Edición
Agosto - Octubre 2014 ISSN 0122-0411

NACIONAL DE COLOMBIA



MÁS DE 3 MILLONES DE NIÑOS ALEJADOS DE LA DROGA

El Ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón, y el Director de la Policía Nacional, General Rodolfo Palomino López, acaban de graduar en Soacha a otros 6.000 ciudadanos.



NOS ESCRIBEN	4
Nos escriben nuestros ciudadanos	5
EN RED	6
IMPULSA	7
EDITORIAL	
‘A Colombia en paz, con equidad y educada no la frena nadie’	8
Ya son 3’255.000 ciudadanos a salvo de la droga	12
La sublime profesión de ser policía	14
ENFOQUE	
Ley de Inteligencia y Contrainteligencia	16
Por la rehabilitación de nuestros héroes	18
Excepciones a la inviolabilidad de domicilio	20
RELACIONES INTERNACIONALES	
‘Ustedes son un ejemplo para el mundo’	24
Integración para la seguridad del hemisferio	26
ACCIONES EFECTIVAS	
Ni un homicidio en 85 municipios	28
Ponalsar protege a la comunidad y al medio ambiente	30
Gestión de la seguridad rural en el posconflicto	32
Siempre al lado de las víctimas	36
ASÍ AVANZAMOS	
Apoyemos las buenas prácticas ambientales	38
También somos líderes en archivística	40
Una llamada puede marcar la diferencia	42
Todos estamos en ‘Actitud 5-8’	44

Redes sociales pueden generar violencia intrafamiliar	45
TRABAJO EN EQUIPO	
Acto de fe	46
Primer encuentro de ‘Jóvenes a lo Bien’	48
AOS	
Los ángeles de la guarda	50
ASÍ AVANZAMOS	
Responsabilidad y proyección social	53
CULTURA	
Seguimos consolidando nuestra Cultura Institucional	54
Por el camino de la prevención	56
FAMILIA POLICIAL	
¡Ojo! con su salud visual	58
Fondo Rotatorio, 60 años de beneficios	60
Nuestra Institución nos acompaña en los momentos más difíciles	62
‘Renació’ el servicio de ginecobstetricia del Hospital Central	64
Encuentros regionales y bienestar para la reserva policial	66
EL HONOR DE SER POLICÍA	68
VOCACIÓN POLICIAL	72
INSTANTES PARA EL RECUERDO	74
NUESTROS MÁRTIRES	
Oremos por nuestros héroes	76
En memoria de nuestros compañeros fallecidos	78
¿QUIERES ESCRIBIR PARA LA REVISTA?	80



ENVÍE SUS COMENTARIOS A
revistaponal@correo.policia.gov.co

Los suscriptores comentan...



Una felicitación muy especial al gran equipo humano que conforma la revista institucional; gracias a su compromiso logran traernos información de carácter policial logrando con esto enterarnos de algunos acontecimientos sobresalientes de nuestros compañeros. Muchas gracias.

Patrullero
Nelson Alcides Arévalo Arguello
MECUC

Un saludo especial y de agradecimiento al Grupo de Impresos y Publicaciones por la loable labor que cumplen al estarnos informando de una manera clara, justa, fidedigna y totalmente profesional de lo que hace nuestra querida familia policial desde cada rincón de Colombia, gracias por tenernos en cuenta a todos y mostrarnos la realidad de lo que realmente somos y hacemos.

TEA-21
María Ruth Rodríguez Lavacude
MEVAL

Quiero aprovechar este espacio en la revista Policía Nacional para saludar a todos y cada uno de los miembros esta institución, y resaltar esa labor tan linda que es servir a la comunidad, es verdad que esta profesión que escogimos no es para nada fácil pero los invito a que sigamos firmes y a que no desfallezcamos por mas difíciles que sean las adversidades, y a que sigamos sirviendo a todo un país que anhela lograr la paz. Dios los bendiga.

Patrullero
Wilmer Molina Vega - DIPRO

En esta ocasión saludo a la Oficina de Comunicaciones Estratégicas y felicito a todo el equipo de trabajo que día a día se esmera por mantenernos informados del acontecer institucional, también por los más de cien años de vida de la revista Policía Nacional, es más de un siglo de historia escrita que perdurará para siempre.

Patrullero
Edinson Olarte Lugo
DECUN



Agradezco este espacio para exaltar la labor de todo el equipo periodístico que permite a nuestra Revista Policía Nacional mantenerse como el medio de comunicación impreso más antiguo e importante; nuestra revista hace parte de la cultura interna y por ello su trabajo en cada edición nos permite conservar de la mejor manera la memoria de los acontecimientos, evolución y momentos felices y tristes que viven a diario nuestros héroes policías en cualquier lugar del País. ¡Gracias Revista Ponál!

Intendente
Francenedy Rondón Caicedo
COEST

Gracias a tan prestigiosa publicación he conocido más de mi Institución, de sus avances, logros, objetivos y metas, y esto me ha ayudado a fortalecer y enriquecer mis conocimientos en pro de prestar un mejor servicio.

Subintendente
Hernán Sánchez Ramos
MESAN



Nos escriben nuestros ciudadanos





FACEBOOK: POLICÍA NACIONAL DE LOS COLOMBIANOS **TWITTER:** @POLICIACOLOMBIA @TRANSITOPOLICIA @CAIVIRTUAL @EMISORASPOLICIA
FLICKR: POLICIACOLOMBIA **YOUTUBE:** POLICIADECOLOMBIA **PINTEREST:** POLICIACOLOMBIA **INSTAGRAM:** POLICIADECOLOMBIA

- Sergio Andrés Caballero**
 Mil gracias por la rapidez y efectividad de su servicio, permítame felicitarlo, excelente una atención tan personalizada.
- Luz Ángela Londoño Cadavid**
 Gracias a todos los policías DECUN que estuvieron cuidándonos en la Feria de las Flores Medellín 2014. Muy amables, colaboradores y cumplidores de su gran labor. Dios les bendiga, guarde y proteja.
- Stella Amaya**
 Felicitaciones a los que acabaron de hacer su curso de ascenso, Dios los bendiga y que sigan adelante.
- Diego Rivas Arenas**
 Mi hermosa institución, que Dios la bendiga hoy y siempre.
- Edier Gallego Gómez**
 Gracias y mil gracias a nuestros compatriotas que día a día exponen sus vidas para que miles de personas como tú y como yo podamos vivir en tranquilidad.
- Claudia Patricia Suarez Vega**
 Dios bendiga su invaluable labor, gracias de todo corazón por tan maravilloso recibimiento y por la huella que dejaron en nuestros corazones, familias y colegio John Dewey de Duitama.
- Amanda González Aporte**
 Dios los bendiga y proteja, ya que son personas con un gran compromiso humanitario.
- Mafesita Oliveros**
 Gracias a todos ustedes, Dios los bendiga, los cuide y los proteja.
- Olga Yaneth Bueno**
 Que tu santa bendición los acompañe hoy y siempre, Amén.
- Mao Garcés**
 Fue excelente la interpretación del #PatrulleroDelAmor durante la elección de la nueva Diva Fantasía Vajes 2014. Muchísimas gracias a la Policía Nacional de los Colombianos desde su oficina de Derechos Humanos de la Metropolitana de Cali.
- Golfo Alfa**
 Buenos días compañeros soy de Costa Rica trabajo en la fuerza pública de COSTA Rica ó sea soy policía de mi país, y esta página de la Policía de Colombia me encanta la verdad hacen un gran trabajo los felicito.
- Liliana Nieto Arrieta**
 Que el Señor Nuestro Padre Dios cuide de estos héroes que viven día a día exponiendo su vida para cuidar la de nosotros, cúbrelos Padre Celestial con tu presencia.
- Karito Muñoz**
 Dios los bendiga hoy y siempre. Gracias por brindar lo mejor.
- Ana Soto García**
 Señor... Guarda y protege los policías, bendícelos, llénalos de sabiduría, ¡Amén! ¡Los quiero muchísimo!



UN COMPROMISO DE CORAZÓN

REVISTA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
 Edición 301 / 2014

DIRECTOR
 General
 Rodolfo Palomino López

SUBDIRECTORA
 Mayor General
 Luz Marina Bustos Castañeda

COMITÉ EDITORIAL
 Coronel Gustavo Franco Gómez
 Jefe de Comunicaciones Estratégicas
 Teniente Coronel José Libardo Restrepo Villamil
 Secretario Privado Dirección General

COORDINACIÓN EDITORIAL
 Teniente Nidia Esmeralda Amador Rodríguez
 Jefe Grupo Impresos y Publicaciones

GRUPO IMPRESOS Y PUBLICACIONES
 Intendente Jefe Édgar Hernández Sanabria
 Intendente David Enrique Samper de la Hoz
 Subintendente Indira Rivera Jácome
 Subintendente Diego Martín Moreno

FOTOGRAFÍA
 Subintendente William Medina Flórez
 Subintendente Jorge Mario Díaz
 Presidencia de la República

SUSCRIPCIONES Y MERCADEO
 Subintendente Yéffer Julián Alfonso Jiménez
 Patrullero Alejandro Moreno Panesso

AREA DE RELACIONES ESTRATÉGICAS
 Intendente Yesid Molina Serrato

GRUPO DISEÑO VISUAL
 Subintendente Rodrigo Motivar

ÁREA COMUNICACIÓN ORGANIZATIVA

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
 Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S.

Publicación de la Policía Nacional de Colombia. Las ideas y opiniones contenidas en los diferentes artículos son de responsabilidad exclusiva de los autores y NO reflejan necesariamente el pensamiento de la Dirección General de la Policía Nacional. Se permite la reproducción parcial o total de los artículos con previa autorización de la Jefatura del Grupo de Impresos y Publicaciones.

Impresos y Publicaciones
 Sede Revista: carrera 1 No. 57-00 Chapinero Alto - Bogotá
 Teléfono 315 9553
 Email: revistaponal@correo.policia.gov.co



Solidaridad sobre ruedas

El Comando de Policía Nariño realizó una campaña de gestión comunitaria en la cual entregó una silla de ruedas, un colchón y mercado a una familia de bajos recursos, en el municipio de Taminango.

Esta familia la conforman cuatro personas con diferentes discapacidades físicas que viven en condiciones difíciles, por tanto, esa silla de ruedas es un elemento demasiado importante para mejorar su calidad de vida.

Este ejemplo es una inspiración para que todos los hombres y mujeres de la Institución continúen realizando campañas y actividades de ayuda para sus comunidades, con Un compromiso de corazón.



El valor de la honestidad, un ejemplo a seguir

Nuestro Director General exaltó la labor del ST. Álvaro Marrugo, el IT. Enrique Africano y el PT. Luis Ríos con una placa de honor como estímulo y reconocimiento por su servicio desinteresado a la comunidad, al devolver \$9.000.000 en efectivo pertenecientes a una ciudadana que los olvidó en la Terminal de Transportes de Bogotá.

Por su parte la ciudadana agradeció a los uniformados su presencia, ya que estos "tres ángeles", como ella los bautizó, le permitieron seguir con el motivo de su viaje a la Capital: subsanar una deuda que la aquejaba. Así se reafirma nuestro compromiso de corazón.



‘A Colombia en paz, con equidad y educada, no la frena nadie’

En su discurso de posesión para el período presidencial 2014- 2018 el Presidente Juan Manuel Santos reiteró que la seguridad ciudadana continuará siendo prioridad de su gobierno, como quiera que es pilar fundamental para la paz.

“¡Gracias a Dios! ¡Gracias Colombia! Con estas dos exclamaciones inicié mis palabras hace exactamente cuatro años. Y lo digo hoy nuevamente con toda la gratitud. Aquel día terminé con una afirmación categórica: ¡Le llegó la hora a Colombia! Y ha sido así. Colombia transita hoy un camino de esperanza, un camino hacia la paz y la prosperidad social. Es nuestra hora... ¡y vamos a aprovecharla! Nos cansamos de “pensar en pequeño”, de creer que estamos condenados a la violen-

cia, a la desigualdad, al atraso, a la falta de oportunidades. ¡Porque no es así!...

Por eso hoy proclamo que ha llegado la hora de asegurar para siempre la prosperidad de las siguientes generaciones... Estoy convencido de que Colombia debe unirse en torno a un gran propósito nacional. Porque el Gobierno que hoy inicia no es mío, ni de los partidos que me apoyaron, ni de los millones de colombianos que respaldaron mis propuestas en las urnas. Es de todos... ¡Absolutamente de todos los colombianos!



¿Y cuáles es esa meta? Ser, en el año 2025, ¡en una década!, un país en paz total, con equidad y el más educado de América Latina. Imagínenselo por un minuto...

La paz

Hace cuatro años dije que la puerta del diálogo no estaba cerrada con llave. Desde ese mismo momento nos dedicamos de manera paciente y metódica a construir un proceso de paz que fuera serio, digno, realista y eficaz..., que aprendiera del pasado y pusiera fin —de una vez y para siempre— a nuestra historia de violencia.

Hemos tenido logros importantes. Firmamos el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto, que estableció la estructura y agenda del proceso, y no nos hemos desviado ni un solo minuto de ella. También llegamos a acuerdos sobre tres de los cinco puntos sustantivos: desarrollo agrario integral, participación política y solución al problema de las drogas ilícitas, y actualmente avanzamos en el cuarto, las víctimas.

Hace apenas un par de días se acordó instalar la subcomisión que tratará los temas de cese al fuego y de hostilidades—bilateral y definitivo—, y de dejación de armas, que hacen parte del último punto sustantivo. Estamos entonces ante un proceso responsable y sólido, al que los colombianos dieron su apoyo el 15 de junio. Y hoy les digo: ¡Voy a emplear todas mis energías en cumplir con ese mandato de paz!

Pero más que celebrar nuestros logros, les recuerdo que entramos en la fase final de las conversaciones, la más difícil y más exigente. Va a exigir sacrificios de todos nosotros. Y, sobre todo, decisiones sobre las víctimas. Con la ley de víctimas dimos un paso muy importante. Pero el paso crucial es poner fin al conflicto para garantizar que no haya más víctimas y que sus derechos puedan ser satisfechos de la mejor manera.

Hay que mostrar disposición real de contar la verdad; de esclarecer qué pasó y por qué; de participar en procesos de reparación y de encontrar una fórmula de justicia que sea aceptable para las víctimas y para el pueblo colombiano...

Ahora... una cosa es poner fin al conflicto y otra es la construcción de la paz, que es lo que tenemos que hacer en las regiones de Colombia. Y la paz exige que todos pongan algo de su parte.

Porque la paz tiene que resultar en mayor seguridad para todos los colombianos.

Y así será, vamos a concentrar todos nuestros medios y recursos en la seguridad territorial y en la protección de las comunidades. Y no sobra recordarlo: serán los colombianos los que refrendarán el acuerdo final que allí se alcance...

Y debo ser claro: Colombia seguirá avanzando en una agenda de justicia social y de construcción de paz; seguirá avanzando en el desarrollo rural, en el fortalecimiento de la democracia, en la lucha contra el narcotráfico, en la reparación de las víctimas... ¡con o sin las FARC!

Equidad

Hace cuatro años dije que a los pobres no les fallaría. ¡Y no les fallamos! Dos millones y medio de colombianos superaron la pobreza y un millón 300 mil salieron de la pobreza extrema. En este cuatrienio tampoco les fallaremos y avanzaremos hacia nuestra gran meta de erradicar la pobreza extrema en una década.

Estamos cumpliendo con nuestra política de vivienda y con las 100 mil viviendas gratis para los más pobres de los pobres, y en este periodo vamos a entregar todavía más, ¡muchas de ellas gratis!

Seguiremos avanzando en la búsqueda de una mejor salud para los colombianos, como ya lo hicimos con la unificación y ampliación de los planes de beneficios, y el control de precios a los medicamentos. Ahora vamos a crear un nuevo modelo de salud para las zonas rurales, para movilizar a los mejores hospitales hacia las regiones más necesitadas, incluso a través de la telemedicina. Me comprometo a garantizar un mejor servicio de salud para todos los colombianos y a mejorar la infraestructura y la atención de los hospitales públicos.

A los campesinos les seguiremos cumpliendo, para ponernos al día después de décadas —¡de siglos!— de rezago y abandono de nuestro campo. Nuestros campesinos necesitan mejores servicios públicos, más escuelas, acueductos y alcantarillados rurales, distritos de riego, buenas vías para sacar sus productos.

Por eso vamos a dedicar al agro el presupuesto de inversión más grande que jamás se haya destinado a nuestro campo.

También nos enfocaremos en mejorar la calidad de vida en las zonas más deprimidas del país... Porque Colombia es un país de regiones, y estamos orgullosos de nuestra diversidad.

Pero también es un país desigual, y tenemos que cerrar la brecha entre los territorios. Por eso reitero mi compromiso con la descentralización y con lograr mayores recursos para los departamentos y municipios, como lo hicimos con la reforma a las regalías...

Y qué mayor equidad que la que se logra cuando todos los colombianos que quieren trabajar encuentran empleo digno y estable. Hace cuatro años prometí bajar el índice de desempleo a un solo dígito, y crear 2 millo-

nes y medio de empleos. ¡Qué alegría poder decir hoy a mis compatriotas que superamos la meta, y que vamos a crear otros 2 millones y medio de puestos de trabajo!

Educación

Y paso al tercer pilar. ¿Qué significa la meta de ser el país más educado de América Latina en el 2025? Que todos los niños y niñas en su primera infancia reciban la mejor atención; sin importar su condición económica...

La primera decisión que tomé es que, a partir del año entrante, el presupuesto destinado a la educación sea el más grande de todos dentro del presupuesto nacional, por encima incluso del de Defensa y Seguridad.

Segundo, vamos a asegurar cobertura universal de atención integral para todos los niños entre 0 y 5 años, con la estrategia De Cero a Siempre. Tercero, vamos a trabajar por los maestros y con nuestros maestros, porque son la columna vertebral de una buena educación. Vamos a procurarles mejores ingresos y más capacitación.

Cuarto: ya aseguramos la educación totalmente gratis a todos los niños y jóvenes en los colegios y escuelas públicas. Ahora vamos a mejorar la calidad e intensidad de su educación retornando gradualmente a la jornada completa, que ya tenemos en 200 municipios. No hay derecho a que quienes tienen dinero estudien 8 horas o más al día, y que a los demás el Estado solo les proporcione 5 horas en primaria o 6 en secundaria...

Quinto, vamos a mejorar el acceso a la educación superior. Hoy solo 46 de cada 100 jóvenes estudian en educación superior. Por eso vamos a entregar 400 mil becas, 400 mil cupos gratis en educación superior a los mejores estudiantes del Sisbén 1 y 2. Y sexto: mantendré y cuidaré al SENA... Hoy comienza otro mandato, y voy a hacer todo lo que esté a nuestro alcance para que transformemos a Colombia a través de la educación..."

“La paz tiene que resultar en mayor seguridad para todos los colombianos. Y así será, vamos a concentrar todos nuestros medios y recursos en la seguridad territorial y en la protección de las comunidades”.



EN SOACHA SE ACABAN DE GRADUAR 6.000

Ya son 3'255.000 ciudadanos a salvo de la droga

Desde 1997, el Área de Prevención de la Dirección Antinarcóticos lidera la exitosa estrategia. Cuenta con 2.036 policías instructores. Recibió el 'Premio Reina Sofía Contra las Drogas'.

Mayor Diana Torres Castellanos
Jefe Área de Prevención
Dirección Antinarcóticos

Estudiantes, profesores y padres de familia de Soacha (Cundinamarca) se convirtieron en los más recientes testigos de la eficacia del plan de prevención contra las drogas de la Policía Nacional.

Hasta allí llegaron el Ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón, y el Director de la Policía, General Rodolfo Palomino López, y en ceremonia especial graduaron a 6 mil habitantes que hicieron el curso dictado desde hace 17 años por el Área de Prevención de la Dirección Antinarcóticos. A la fecha, ya son 3 millones 255 mil los capacitados.

Esta estrategia preventiva se complementa con el accionar operativo en la lucha contra el narcotráfico, que ha permitido desvertebrar los principales carteles, erradicar miles de

hectáreas de coca e incautar cientos de toneladas de estupefacientes.

Hoy ya contamos con 2.036 policías graduados como 'Instructores en Prevención de Drogas', que cumplen su misión en todo el país. Ellos lideran el programa escolarizado de prevención al consumo de drogas, que está articulado a los estándares y competencias que exige el Ministerio de Educación, las ciudades de prevención, los buses interactivos, los concursos nacionales 'Baila por un Estilo de Vida Saludable', 'Dibuja por un País Libre de Drogas' y 'Consume Teatro y no Drogas'. Estas labores fomentan la importancia del folklor, la cultura y el arte colombiano.

Llegar a una comunidad o institución educativa y ser recibidos con los corazones

abiertos es nuestro mayor agradecimiento. El ciudadano o estudiante está ansioso por escuchar a su Policía, sentir que es coherente en lo que dice y lo que hace, que refleja confianza y da credibilidad como Institución comprometida, al momento de dirigir una conferencia, realizar una charla de capacitación, una integración, desarrollar una lección y brindar una mano amiga.

Inspiraciones como estas nos deben motivar todos los días para apropiarnos de los buenos hábitos y tener el resultado de una vida policial fortalecida en el convencimiento de servir a la sociedad.

Si entendemos que la educación es el eje fundamental para que un país salga adelante, comprendemos la importancia que representa este programa, que brinda las herramientas a nuestras futuras generaciones, para obtener respuestas positivas contra la problemática del consumo de estupefacientes; blindándolas ante las amenazas que las rodean y, evitando, así que sean víctimas del narcotráfico en cualquiera de sus manifestaciones.

Esta labor ha sido reconocida y evaluada por la Universidad Santo Tomas, la Univer-

sidad San Martín y la firma internacional Invamer Gallup S.A.S., cuyo estudio tiene un importante resultado, así: los programas de prevención que realiza la Policía Nacional con los niños y jóvenes fueron calificados con el 97 por ciento, dadas entre excelente y bueno de aceptación al programa, denotando el buen trabajo que se viene realizando en la Institución por tratar de concientizar a los niños y los jóvenes de los riesgos que pueden correr en el consumo de drogas.

Además, asegura que la explicación de los perjuicios que trae el consumo de drogas y lo importante que es la enseñanza para prevenirlo son las principales razones por las que a los estudiantes les gustan estas estrategias de prevención.

De esta forma, hemos logrado hoy día ser la primera Institución Policial a nivel mundial en recibir de las manos de la Reina de España el galardón con el 'Premio Reina Sofía Contra las Drogas', siendo reconocido como el mejor programa de Iberoamérica en prevención a la oferta y la demanda de drogas.



“La prevención de las drogas y la violencia es una tarea que nos invita a todos a respetar y amar nuestra función como policías, convirtiéndonos en un integrante más de las familias que conforman cada uno de nuestros cuadrantes”.

La sublime profesión de ser policía

General
Rodolfo Palomino López
Director General Policía Nacional



Cada vez que uno de nuestros compañeros entrega su vida al servicio de los colombianos debería generarse una reflexión colectiva en el país. Son pocos los hombres que, a pesar de conocer y entender los riesgos del trabajo policial, deciden aventurarse con coraje a desarrollar tan sublime profesión.

Ser policía implica de hecho una serie de cualidades difíciles de encontrar en el colectivo social. Se necesita un irrenunciable compromiso con la patria, una forjada honestidad y una probada y sostenida solidaridad con la ciudadanía. Cuando se es policía se está preparado para enfrentar los peligros que trae consigo la criminalidad, los riesgos de la intolerancia y el profundo dolor de la indiferencia.

Ustedes y yo hemos pasado a través de nuestras vidas institucionales por momentos difíciles. Ver caer un compañero es una de las sensaciones más desgarradoras que el ser humano pueda padecer. La ausencia que genera su partida se suma al nivel de conciencia superior que se logra al entender con empatía que nuestra propia humanidad hubiese podido extinguirse. Nada o muy poco nos separa de la muerte propia.

A medida que pasa el tiempo, una extraña coraza bloquea nuestras emociones. De cierta forma terminamos siendo indiferentes con el dolor ajeno, creemos cándidamente que las cosas malas solo les pasan a los demás. No obstante, la realidad es otra.

Mientras el país anhela la paz, por la razón o por la fuerza, nosotros debemos mantener la ofensiva contra todas las formas de criminalidad conocidas, desde el ‘raponero’ de esquina, pasando por el narcotraficante más temido hasta llegar a los crueles terroristas que tanto daño le han hecho al país. En tal acometida, corremos riesgos ciertos e inciertos. Nuestra vida se constituye en el único activo que vale la pena conservar. Por eso, los invito respetuosamente a estar atentos, a no dar oportunidad al enemigo y de la mano de Dios transitar por los caminos de la legalidad.

Esta Policía que yo dirijo no puede ser indiferente a la voz celestial de las almas de nuestros compañeros muertos en servicio. Su memoria reclama de nosotros un compromiso indoblegable, un amor patrio sin límites y la voluntad de servir desinteresadamente a los demás. Los héroes de tantas familias policiales han de ser nuestro ejemplo para servir, nuestro ejemplo para amar esta profesión. Los policías de Colombia somos personas especiales, hombres y mujeres que mueren de pie por una patria mejor. “Ser Policía tuyo es la mayor de mis glorias, mi ambición más grande es la de llevar con honor el título de colombiano, y llegado el caso, morir por defenderte”, reza nuestra oración patria, tantas veces pronunciada por las gargantas vivas de valientes y nobles policías.

Dios nos bendiga.

“Ser Policía tuyo es la mayor de mis glorias, mi ambición más grande es la de llevar con honor el título de colombiano, y llegado el caso, morir por defenderte”, reza nuestra oración patria.



SU APROBACIÓN ES UN HECHO HISTÓRICO

Ley de Inteligencia y Contrainteligencia

Gracias a esta herramienta jurídica, Colombia cuenta con un sistema normativo integral en esa materia, lo que permite enfrentar con mayor eficacia los desafíos en seguridad y convivencia.

Subintendente
José Mauricio Sandoval Tello
Agente Rodolfo Parra Cely
Dirección de Inteligencia Policial

La Ley Estatutaria 1621 del 17 de abril de 2013, conocida como ‘De inteligencia y contrainteligencia’, constituye el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo estas actividades cumplir su misión constitucional y legal. Es la herramienta jurídica por excelencia que determina el margen de acción que tienen los que desarrollan esta función prioritaria para el mantenimiento de las condiciones de convivencia y gobernabilidad del país.

El origen reciente de dicha Ley se remonta a 1992, cuando la Corte Constitucional, mediante Sentencia T-444, planteó que el Estado debe dotarse de herramientas idóneas para mantener la convivencia. Posteriormente, el marco de actuación se reguló por medio de otras sentencias en las

que se establecieron límites y campos de acción en el ejercicio de la función.

Los aportes jurisprudenciales, unidos a la necesidad de reglamentar esta esfera de actuación estatal, motivaron el trámite y aprobación de la Ley 1288 de 2009. No obstante, esta fue declarada inexecutable por la Corte Constitucional en 2010, al considerar que estaba vinculada con aspectos estructurales, integrales y esenciales de derechos fundamentales como la intimidad y hábeas data. Por tanto, la expedición de la misma ameritaba un trámite en el Congreso como ley estatutaria.

Con toda esta serie de avances normativos y el acumulado de conocimiento de los organismos de seguridad del Estado que desarrollan estas actividades, el Gobierno Nacional, en marzo de 2011, inició el trá-

mite formal de un proyecto de ley estatutaria que a la postre se convirtió en la Ley 1621 de 2013. Los avances logrados ponen a Colombia como un estado sólido que instituyó un sistema normativo integral en esta materia.

Alcance de la norma

La función de inteligencia ha sido, de forma errada, vinculada exclusivamente con el ámbito de la seguridad y defensa nacional, y en su práctica, con la vulneración de derechos fundamentales, visión alimentada por las malas experiencias que el pasado nos dejó en periodos como el de la guerra fría. Esto generó en el colectivo social una percepción equivocada de la representatividad, importancia y necesidad de la inteligencia y contrainteligencia.

Es precisamente por esta visión que la Ley representó un hecho histórico para el país, ya que integró el marco constitucional, jurisprudencial, normativo y administrativo, afianzando el direccionamiento y garantizando la transparencia de los organismos de inteligencia del Estado, logrando modular la tensión entre valores, principios y derechos fundamentales que no riñen con el cumplimiento de los fines esenciales y proveer las condiciones de seguridad mínimas para que los ciudadanos puedan gozar de sus derechos y libertades públicas.

La función de inteligencia y contrainteligencia comprende la recolección, procesamiento, análisis y difusión de información para orientar la toma de decisiones que permiten a los Estados contrarrestar las amenazas internas y externas a la seguridad y defensa de la nación y proteger los derechos de los ciudadanos. Por ello los medios empleados, los organismos responsables y la reserva legal garantizan la protección de los derechos a la honra, buen nombre, intimidad personal y al debido proceso, principales preceptos que la Ley 1.621 de 2013 ha

garantizado, con el objetivo de otorgar a la sociedad un servicio de inteligencia acorde con los principios y valores democráticos.

La Ley fijó dos mecanismos de supervisión y control: uno legal y otro de tipo político, y la adecuación de manuales como soporte conceptual y procedimental frente a la idoneidad de cada uno de los hombres y mujeres de inteligencia. Adicionalmente, se establecieron parámetros para la protección de la información, se definieron receptores de inteligencia y se dio claridad sobre el criterio orientador, más no probatorio, dentro de procesos judiciales y disciplinarios. La función de inteligencia y contrainteligencia según la Ley, no es exclusiva de la Fuerza Pública ya que organismos como la Dirección Nacional de Inteligencia –DNI- y la Unidad de Información y Análisis Financiero –UIAF- están también facultadas por dicha ley.

En la Policía Nacional el órgano rector de esta función es la Dirección de Inteligencia Policial, única responsable de la articulación de este proceso misional mediante el desarrollo de las actividades enmarcadas en un ciclo de inteligencia, dirigidas a la anticipación y prevención de amenazas que atenten contra la seguridad pública, especialmente frente a los factores que afectan la convivencia y seguridad ciudadana, los Derechos Humanos, el Estado y la institución policial.

La Institución y su Servicio de Inteligencia, de manera coherente con las transformaciones globales en seguridad, en las cuales las amenazas hoy son cada vez más difusas y dispersas, producto en gran medida de la acción decidida del Estado por atacarlas, ha trascendido de las prioridades exclusivas dirigidas a la seguridad nacional, para abarcar una visión más abierta, que ha centralizado en el individuo el objetivo primario de la seguridad, en una sociedad que se extiende en un contexto integral de desarrollo humano.

“La Ley de Inteligencia y Contrainteligencia representó un hecho histórico para el país, ya que integró el marco constitucional, jurisprudencial, normativo y administrativo, afianzando el direccionamiento y garantizando la transparencia de los organismos de inteligencia del Estado”.

EN 10 AÑOS, 12.700 AFECTADOS

Por la rehabilitación de nuestros héroes

El Ministerio de Defensa presentó la Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa, que establece los lineamientos para atender a todo uniformado tras sufrir un accidente.

General (RA)
José Javier Pérez Mejía
Viceministro de Defensa

Cuando se habla de Colombia como un país próspero y como un país que aspira a estar en paz, se debe reconocer que estos logros han sido en, gran parte, gracias al esfuerzo que todos los días realizan nuestros soldados de tierra, mar y aire y nuestros policías. Es así como en años anteriores existió la necesidad de incrementar las Fuerzas Arma-

das, y hoy, se tiene la obligación de brindarles el mayor nivel de bienestar que estas se merecen.

Como consecuencia del contexto en el que se encuentra el país, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional cuentan con el mayor número de personas con discapacidad de la nación, debido al combate, acción del enemigo o actos del servicio: más de 12.700 miembros en los úl-

timos diez años, cifra que en promedio anual, asciende en 1.000.

Así las cosas, uno de los objetivos principales en la presente gestión es fortalecer el bienestar integral dentro de la Fuerza Pública. Por eso, se están realizando inversiones con recursos extraordinarios de 1.3 billones de pesos, para robustecer la educación, vivienda, salud y rehabilitación. Esta cifra es históricamente la más alta que la Nación ha destinado.

En el área de la rehabilitación, a la fecha se han asignado aproximadamente 82 mil millones en proyectos como la construcción y dotación del Centro de Rehabilitación Inclusiva-CRI- en Bogotá, con la cooperación del gobierno Coreano; el Centro de Rehabilitación Funcional de Medellín 'Héroes de Paramillo', con contribuciones del sector privado y el gobierno local y, finalmente, el Centro de Rehabilitación Funcional 'Nuevo Basan', el cual inicia obra en 2015.

Ante la innegable realidad del país y de manera más directa, del sector Seguridad y Defensa, en el que tantos héroes que sacrificaron parte de su integridad física y moral por defendernos son jóvenes entre 18 y 25 años, se vuelve una responsabilidad inevitable del Estado y de la sociedad brindarles garantías para un nuevo proyecto de vida.

A la fecha, se han venido desarrollando enormes esfuerzos en rehabilitación, que apenas son los primeros pasos en el largo camino que resta para retribuirles esa entrega y valentía en el cumplimiento de su misión.

Adicionalmente a las inversiones en infraestructura y equipo, desde el Ministerio de Defensa se presentó en días pasados la Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa, para lograr una rehabilitación integral. Debe propender por preparar al uniformado en nuevas habilidades y capacidades para integrarse en su entorno y tener un estilo de vida sostenible, acorde a su nueva

realidad. Se resalta el rol activo de la familia en toda la ruta de la rehabilitación.

Para lograr el objeto final que es la rehabilitación integral de nuestros héroes, por medio de la Política de Discapacidad se pretende articular el sistema bajo tres fases: la primera, de previsión, prevención y protección, a cargo de cada Fuerza, que trata de reforzar los procesos de incorporación, la cultura del riesgo por medio de la educación y doctrina, y los elementos de protección en el área de operaciones. En segundo lugar, la fase de rehabilitación funcional a cargo de los subsistemas de salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional, que incluye procesos de evaluación, atención médica y habilitación funcional del uniformado.

Finalmente y ya que, como se mencionó, la meta desde el Ministerio de Defensa Nacional es ir más allá de la fase de rehabilitación funcional, desde la Política de Discapacidad se incorpora un elemento innovador en Latinoamérica, que es la fase de rehabilitación familiar, social y laboral, para lograr la inclusión de nuestros héroes con discapacidad en la sociedad. Es así que, desde la política, se da origen al Sistema de Gestión del Riesgo y Rehabilitación Integral -SGRRI- y se complementa la ruta de rehabilitación con la que cuenta el sector defensa actualmente, incluyendo esta tercera fase de rehabilitación inclusiva.

Estas iniciativas nunca serán suficientes para retribuir el sacrificio que hacen nuestros héroes para mantener la seguridad de todos los colombianos. Por esta razón, desde la política se invita al sector privado a que participe en la inclusión de nuestros uniformados, una vez culminen el proceso de rehabilitación, ya sea con contribuciones y alianzas en materia de educación, inclusión laboral, emprendimiento, entre otras.



“Es una responsabilidad inevitable del Estado y de la sociedad en general brindarles a tantos héroes que sacrificaron parte de su integridad física y moral por defendernos, garantías para que tengan un nuevo proyecto de vida”.





ACTUALIZACIÓN NORMATIVA

Excepciones a la inviolabilidad de domicilio

Es sumamente importante que el servidor de Policía tenga claro cuáles son las circunstancias que permiten y ameritan el ingreso, sin orden judicial previa, a un sitio.

**Adolfo León
Ramírez Bustamante**
Abogado Especializado
en Derecho Penal,
Investigación Criminal y
Derecho Administrativo

El derecho a la inviolabilidad de domicilio no es absoluto por cuanto, conforme al ordenamiento jurídico actual, hay excepciones que facultan al personal uniformado de la Policía Nacional para ingresar sin necesidad de orden judicial o administrativa, cuando medien circunstancias especiales que, con base en el deber legal y el principio de solidaridad, obligan al actuar del policial para proteger vida, honra y bienes de las personas.

Por tanto, el conocimiento de las normas por parte del personal de la Institución permite llevar a cabo procedimientos ajustados al ordenamiento legal, que a la vez redundan en la protección de la vida e integridad de las personas, y en el cumplimiento efectivo, eficiente y eficaz de la actividad de policía.

Por eso es tan importante la actualización constante sobre la normatividad y pronunciamientos jurisprudenciales, factores que permiten al hombre y mujer policía prestar el

apoyo que requieren las autoridades judiciales y administrativas, en pro de la conservación del orden ciudadano, para una efectiva convivencia y seguridad.

Ordenamiento legal

Dentro de los derechos que desde la Carta Política de 1991 consagró nuestro país como Estado Social de Derecho y a la vez como referendación a los derechos humanos, en aras de otorgar un plus a la dignidad humana, tenemos el “domicilio”, término jurídico que contiene varias acepciones dependiendo del contexto en el que se ubique.

En primera instancia tenemos la definición de domicilio desde el punto de vista del atributo de la personalidad, que consiste en el lugar donde la persona, bien sea natural o jurídica, tiene su residencia con el ánimo real o presunto de permanecer en ella. En un sentido estricto domicilio es la circunscripción territorial donde se asienta una persona, para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

No obstante y para el tema objeto de estudio, traemos lo expresado por la Corte Constitucional en sentencia C-519 de 2007, al indicar que la palabra domicilio tiene más amplitud en la Constitución que en la ley civil, toda vez que protege, entre otros, el recinto o vivienda, sea este móvil o inmóvil, de uso permanente, transitorio o accidental, para lo cual ejemplifica en su disertación la habitación del hotel, el camarote del barco, la casa rodante, entre otros.

La Constitución Política desde los derechos fundamentales ha elevado a rango legal y superior la protección del domicilio, postulando en sus artículos 15 (Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar) y 28 (Toda persona es libre. Nadie puede ser molestado en su persona o familia, ... ni su domicilio registrado, sino en virtud de mandamiento escrito de autoridad judicial competente, con las formalidades le-

gales y por motivo previamente definido en la ley), el amparo de la intimidad de la persona y a la necesidad de la existencia de un mandato judicial para poder ingresar en él. No de otra forma se interpreta lo plasmado en las normas ya referenciadas, siendo susceptible de solicitarse su protección mediante acciones constitucionales para evitar la vulneración o cesar la puesta en peligro de esta prerrogativa superior.

Significa lo anterior que el domicilio solo puede ser registrado en virtud de orden de autoridad judicial, previo cumplimiento específico de los requisitos y condiciones señaladas en la Ley 906 de 2004, artículos 219 y subsiguientes, que se resumen en los siguientes eventos:

- Orden proferida por el fiscal encargado de la dirección de la investigación respectiva, sustentado en la necesidad de obtener elementos materiales de prueba y evidencia física o realizar la captura del indiciado.
- La materialización de esta orden deberá ser llevada a cabo por miembros de la Policía Judicial.
- El procedimiento se puede llevar a cabo entre las 06:00 horas y las 18:00 horas, y cuando sea necesario ejecutarlo entre las 18:00 y las 06:00 horas deberá contar con el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación, sin que su inasistencia sea motivo para suspender la diligencia.
- Es necesario levantar un acta que resuma la diligencia que contendrá los lugares registrados, los objetos ocupados o incautados y las personas capturadas, además del señalamiento si existió o no oposición por parte de los afectados y las medidas preventivas y de disuasión aplicadas por este tipo de reacción.

Interesa por lo tanto agregar que ha sido el mismo Alto Tribunal Constitucional el que ha moderado mediante la jurisprudencia, auna-



22

AGRADECIMIENTO DEL PRESIDENTE DE HONDURAS A LA POLICÍA

‘Ustedes son un ejemplo para el mundo’

Más de un centenar de nuestros funcionarios, pertenecientes a direcciones operativas, administrativas y oficinas asesoras, contribuyen a bajar los índices de violencia en el hermano país.

Teniente Coronel
Jorge Alberto Jaramillo Marín,
Jefe de la Comisión
Especial en Honduras

La dinámica criminal actual ubica a Honduras como uno de los países con mayor número de muertes violentas en el mundo, con una tasa de homicidios de 79 muertos por cada 100 mil habitantes, que viene mostrando un descenso pasando de 10.411 muertos en 2012 a 9.453 en 2013, según cifras del Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Sin embargo, la cifra continúa siendo significativa, teniendo en cuenta la vinculación

de dichos crímenes al narcotráfico como principal eje articulador, las disputas territoriales de las maras (grupos que se dedican a actividades criminales) y pandillas por el control del microtráfico, la extorsión y el secuestro como fuente de financiación de estas estructuras ilegales.

El esfuerzo gubernamental e institucional conjunto, aunado a la continuidad y sostenimiento del plan de apoyo y cooperación brindado por la Policía Nacional de Colombia

desde hace tres años, implementado bajo un modelo de transferencia de conocimientos a partir de experiencias exitosas de lucha contra actores criminales en nuestro país, comienza a dar frutos, reflejado en una reducción del 19% en las muertes violentas durante el presente año, de acuerdo con los datos suministrados por el Sistema Estadístico Policial (SEPOL).

Durante el 2014 se han desarrollado diferentes actividades en el marco del Convenio de Cooperación Internacional, con el apoyo permanente del gobierno de los Estados Unidos, orientadas a brindar asesoría, capacitación y entrenamiento en los ámbitos administrativos, operativos y de doctrina policial.

Nuestra Institución ha destinado durante lo que va corrido del presente año, un total de 101 funcionarios en diferentes grados y categorías, pertenecientes a direcciones operativas, administrativas y oficinas asesoras en comisiones permanentes y transitorias, constituyéndose así en la comisión del servicio más grande y sin precedentes en la historia.

‘GRACIAS POLICÍA DE COLOMBIA’

“Miembros de la Policía de Colombia, ustedes pasaron quizás por más de una década luchando, perdiendo muchas vidas, pero hoy son ustedes un ejemplo para el mundo de cómo esta lucha se puede ganar, y que estén ustedes aquí, en Honduras, significa mucho para nosotros.

“Por eso voy a acompañar al Presidente Santos esta próxima semana en su toma de posesión de su segundo mandato en agradecimiento del pueblo hondureño a todo el apoyo que ustedes nos están dando y sé que nos van a seguir dando. Un aplauso al pueblo colombiano, a su Policía, al Embajador, al Presidente Santos por todo su apoyo”.

Palabras de Juan Orlando Hernández, Presidente de Honduras, en la clausura del seminario “Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes”, en la ciudad de Comayagua, Honduras, el 2 de agosto de 2014.

“En 2014 se han desarrollado diferentes actividades en el marco del Convenio de Cooperación Internacional, con el apoyo permanente del gobierno de Estados Unidos”.

IMPACTO ESTRATÉGICO

- Estructuración del Plan Estratégico Institucional con proyección a cinco años.
- Construcción del Manual de Procesos y Procedimientos Policiales, documentando 113 procedimientos, 87 formatos y 21 guías.
- Consolidación del proyecto de Ley Orgánica y la Ley de Personal de la Policía Nacional de Honduras.
- Orientación para el establecimiento de un Modelo de Policía Comunitaria.
- Diseño y asesoría para la implementación de la Matriz Operacional Integrada Policial.
- Orientación para establecer un modelo de comunicaciones estratégicas, mediante la contribución al diseño de la página web y revista institucional.
- Asesoría para la estructuración y puesta en funcio-

amiento del Servicio de Inteligencia Policial.

- Acompañamiento al proceso de consolidación y estructuración de la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNII).
- Incidencia en el mejoramiento del modelo investigativo y protocolos de actuación adoptados por el Ministerio Público (Fiscalía).
- Consolidación de propuestas para la creación de la Dirección de Bienestar Social y grupos de incorporación de personal en las escuelas de formación.
- Acompañamiento en la estandarización de los procedimientos de Antisecuestro y Antiextorsión en los ámbitos operativo y preventivo.



VII CUMBRE AMERIPOL

"Comunidad de Policías de América"

Ecuador 2014

"Integración policial"

VII CUMBRE DE AMERIPOL

Integración para la seguridad del hemisferio

Desde su creación, hace ocho años, la Comunidad de Policías de América –Ameripol–, representa la solidaridad y la colaboración policial para fortalecer la seguridad y luchar contra el crimen organizado.

La General Luz Marina Bustos, Subdirectora de la Policía Nacional, representó al Director General, General Rodolfo Palomino López, y a nuestra Institución en la VII Cumbre de la Comunidad de Policías de América –Ameripol–, que se realizó en Quito, Ecuador, del 4 al 6 de agosto de 2014, con el objetivo de estrechar las relaciones de hermandad que se han logrado afianzar para la integración policial por una seguridad ciudadana en el hemisferio.

Más concretamente, el encuentro sirvió para promover y coordinar las iniciativas orientadas a desarrollar y fortalecer las capacidades de las instituciones policiales, mediante el diseño e implementación de iniciativas, programas y proyectos de asistencia técnica e intercambio de experiencias para el mejoramiento y transformación de las prácticas asociadas a la gestión policial.

En la Cumbre participaron 30 Directores, Comandantes y Jefes de Policía de las Américas, 21 representantes de Organismos Observadores,

además de invitados especiales como conferencistas internacionales.

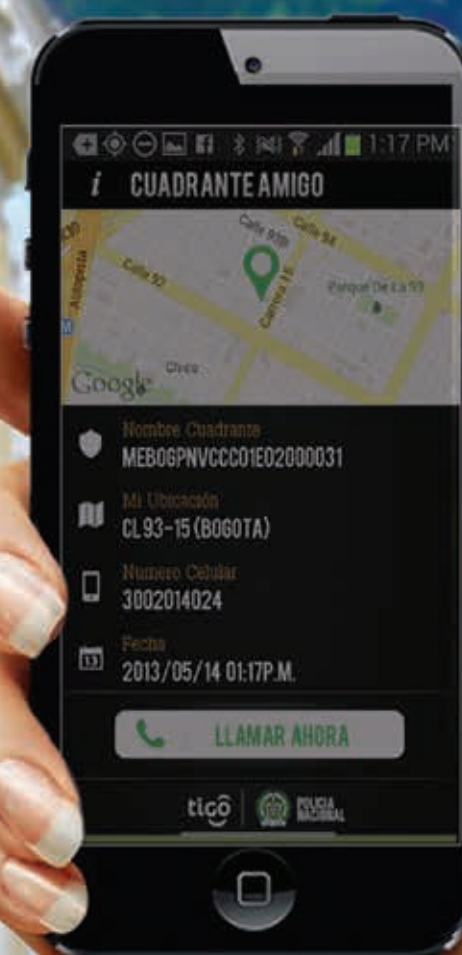
Entre otros, en el encuentro se trataron temas como: Ciberseguridad: el fenómeno del cibercrimen, una mirada criminológica; Trata de Personas: protocolo de actuación regional; Anti-corrupción: fomento de buenas prácticas regionales en materia de lucha contra la corrupción y Contrabando: afectación a la seguridad ciudadana, todas, problemáticas que son grandes amenazas para la seguridad en el Continente.

Además, durante el evento fue presentado el sistema de intercambio de información policial, se evaluó el papel de Ameripol en sus ocho años de creación y se firmó un acuerdo de colaboración policial para fortalecer la lucha contra el crimen organizado.

Ameripol está integrada por los colegiados policiales de 30 países de América, entre ellos Ecuador, Brasil, Chile, Bolivia, Costa Rica, El Salvador, Puerto Rico, Haití, Honduras, Belice, Colombia, Guatemala, Perú, Paraguay y República Dominicana.

CON LA APLICACIÓN DEL CUADRANTE AMIGO:

PUEDO CONTACTARME CON EL CUADRANTE DE LA ZONA DONDE ME ENCUENTRE, DESDE MI TELÉFONO MÓVIL.



Disponible en el
App Store

Google play

CON TANTO FUTURO COMO PASADO Ni un homicidio en 85 municipios

El trabajo mancomunado entre Policía y ciudadanía ha hecho de Boyacá uno de los departamentos más seguros del país. La criminalidad se redujo en un 18 por ciento.

Coronel
Gustavo Franco Gómez
Jefe Comunicaciones Estratégicas

En Boyacá hay muchos jueces que hace rato no tienen que condenar a una persona porque mató a otra. Incluso, en más de la mitad de sus municipios este delito no fue siquiera mencionado ante el tribunal en todo el año pasado.

Los jueces tienen trabajo, pero esa fechoría la pudieron tachar de la lista. Mientras que en 2013, 79 municipios del departamento no presentaron homicidios, este año eso sucede en 85 poblaciones. La criminalidad se redujo 18 por ciento entre enero y agosto de 2014, tanto en el Área Metropolitana de Tunja como en el resto del departamento.

Ese triunfo de la Justicia tiene mucha de su explicación por la labor de la Policía, que está distribuida en dos frentes desde marzo de este año. Por un lado, trabaja a nivel departamental, en una jurisdicción de 106 municipios. Por otro, cubre el Área Metropolitana de Tunja, que abarca la capital y 14 municipios.

La estrategia es unificada: trabajo en equipo con la comunidad. El Plan de Prevención y Educación Ciudadana, por ejemplo, ha sido fundamental para acercarse a los boyacenses y hacerlos conscientes del compromiso que tienen con su propia seguridad. Los medios para ejecutarlo son cada vez mejores, gracias a la



mayor cobertura que tiene ahora el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes. En el Área Metropolitana dicha cobertura es completa y se espera que a final de 2014 esté estructurada en su totalidad en todo Boyacá.

Los cuadrantes han abierto la participación de la comunidad en los proyectos de la institución y facilitado implementar campañas puerta a puerta para prevenir todo tipo de violencia y fomentar la cultura de denuncia. Los patrullajes en las zonas rurales también han despertado la confianza por parte del campesino. “Estamos interactuando constantemente con la comunidad y su colaboración nos ha permitido coordinar procesos estratégicos para erradicar o prevenir acciones delincuenciales. Además, la integración entre Inteligencia, Policía Judicial y Policía de Vigilancia ha sido crucial en su notable disminución”, explica la comandancia de Policía del departamento.

El aumento de la presencia de la Policía en Boyacá se ha facilitado por la inversión en tecnología, infraestructura y comunicaciones, un esfuerzo de la institución, la Gobernación, las alcaldías y el Ministerio del Interior. “En el último año, 70 municipios se beneficiaron con

movilidad (motocicletas y camionetas), instalación de circuitos de televisión con fibra óptica y construcción de estaciones amigables con el medioambiente, a partir de las cuales podamos prestar una mejor calidad de vida a nuestros policías y, con mayor razón, a la comunidad”, comenta la comandancia de Boyacá.

Las expectativas para el futuro cercano son grandes. El Departamento de Policía Boyacá desarrolla la red de comunicaciones y apoyo que por ahora está sectorizada en el occidente, norte, Valle de Tenza y alrededores de la laguna de Tota, pero que se extenderá a todo el departamento en poco tiempo. El proyecto busca que todos los municipios estén intercomunicados por un mismo circuito. Entretanto, la Policía Metropolitana proyecta restaurar su sede en Tunja, pues el presupuesto para los estudios ya fue aprobado. La obra arrancará en 2015.

Además, en provincias como la de occidente, la Policía implementó un Plan Maestro para aumentar el pie de fuerza en todas sus unidades de la región. Allí los controles en zonas urbanas y rurales han llevado a la captura de más de 500 personas por diferentes delitos. Casi todos, menos el homicidio.

“El aumento de la presencia de la Policía en Boyacá se ha facilitado por la inversión en tecnología, infraestructura y comunicaciones”.





CAPACITACIÓN Y PREVENCIÓN

Ponalsar protege a la comunidad y al medio ambiente

La Unidad de Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres -Ponalsar-, es un buen ejemplo del servicio eficiente, efectivo y con calidad hacia la comunidad que siempre presta la Policía Nacional.

Colombia es un país que por su situación geográfica está expuesto a todo tipo de desastres naturales: sismos, deslizamientos, fuertes lluvias, inundaciones, sequías, incendios; y a esto hay que sumar las acciones irracionales del hombre (quemar bosques, arrojar basuras sin control), y las ca-

tástrofes sociales (como desplazamientos de la población, entre otras), que afectan a las personas en su salud, su bienestar, su economía, y por ende, el desarrollo del país.

Es por esto que la Policía Nacional, siempre cercana a las necesidades de la ciudadanía, creó la Unidad de Operaciones Especiales

en Emergencias y Desastres –Ponalsar-, en 2011, la cual empezó al mando del Señor Teniente Coronel Diego Francisco Páez Herreño y actualmente cuenta con 86 policiales idóneos en diferentes modalidades de búsqueda, rescate y atención en salud. Son profesionales en medicina, terapia física, psicología, enfermería, atención prehospitalaria, rescate en alturas, rescate vertical, rescate acuático, buceo, Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas –BREC-, movimientos en masa; combate, control y extinción de Incendios forestales, extricación y extracción vehicular, telemática, entre otros.

Teniendo en cuenta las diferentes emergencias y desastres a los que se enfrenta el país, en Ponalsar se conformaron cuatro Equipos de Respuesta Inmediata –ERI-, uno Nacional, uno Administrativo, otro en Santander y el cuarto en la Costa, dispuestos a atender emergencias y desastres a lo largo y ancho del país,

Los integrantes de Ponalsar reaccionan inmediatamente a un llamado evaluando, planificando y actuando de forma coordinada ante una situación de emergencia, arriesgando hasta su propia vida, exponiéndose al peligro, con el fin de lograr el bienestar

de los ciudadanos y siendo un apoyo para los organismos de socorro tanto nacionales como también internacionales, en coordinación con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD-, unión en la que todos trabajan para lograr el objetivo común de responder a los eventos de emergencias y desastres.

Para su labor, Ponalsar utiliza equipos con la última tecnología en búsqueda y rescate, cuenta con vehículos de varios tipos, capaces de ingresar a terrenos difíciles y dispone de diferentes clases de herramientas.

Además de las actividades mencionadas, Ponalsar brinda capacitaciones al personal policial y a la población civil en temas de Soporte Vital Básico, Primer Respondiente en Salud, Planes de Emergencias y Teoría de la Gestión del Riesgo.

El equipo de Ponalsar trabaja con dedicación, con esfuerzo, con amor, siempre buscando el bienestar de la comunidad, sin importar el cansancio físico y mental, siempre dispuesto a seguir laborando a favor de la sociedad, lo cual se ve reflejado en sus acciones y resultados positivos a la fecha.



UN CASO ESPECIAL: EL PUEBLO WAYÚU

Las Brigadas de Salud que ha realizado Ponalsar en la Guajira han tenido un resultado muy favorable y han sido bien acogidas por la comunidad Wayúu, con admiración y agradecimientos ya que, a pesar de que sus creencias son tan diferentes, se les ha atendido siempre respetando su cultura.

Ponalsar con su equipo de salud se trasladó a la Guajira en febrero del 2014 para iniciar Brigadas de Salud a la población vulnerable de la Guajira, principalmente los Wayúu, 1.900 personas aproximadamente. Después, en agosto del 2014, se realizó otra Brigada

de Salud en las comunidades aledañas a Riohacha (Pasuamana, Vereda San Salvador, Malawaainkat, Ajumana, Aptanasira, Hospital, Nazaret, Perraka, Ahumado, Zapatamana, Las Delicias, Toroki, Guaimaral), donde se atendieron unas 600 personas.

En estos servicios de atención en salud es fundamental concientizar a los pacientes de su responsabilidad por su estado de salud, orientarlos en lo que deben hacer y cómo actuar, cómo deben cuidarse para evitar complicaciones, explicarles estilos de vida saludables, la importancia de asistir a controles y tomar medicamentos.

“La Policía Nacional, siempre cercana a las necesidades de la comunidad, creó la Unidad de Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres – Ponalsar-, en el año 2011”.

Subteniente Ginneth
Patricia Gutiérrez Grosso
Médica Cirujana

UN GRAN DESAFÍO INSTITUCIONAL

Gestión de la seguridad rural en el posconflicto

Es muy importante que la Institución y todos sus integrantes analicen y entiendan las características particulares de los problemas en las zonas rurales del país para poder atender sus necesidades de convivencia y seguridad.

Centro de Pensamiento
y Doctrina Policial
Oficina de Planeación

Garantizar el desarrollo social y económico del campo es uno de los grandes desafíos para el Estado colombiano. Esto implica consolidar las condiciones de seguridad necesarias para la construcción de la paz y la gobernanza en las zonas rurales del país, históricamente golpeadas por el conflicto armado, teniendo

en cuenta que será en el campo donde mayor impacto tendrán los procesos de desmovilización y reintegración de los combatientes guerrilleros. Tales factores hacen necesario reflexionar sobre los cambios institucionales necesarios para la atención de las problemáticas de delincuencia y convivencia en el campo colombiano.

Precisamente con el ánimo de abordar un análisis sobre el tema, el Centro de Pensamiento y Doctrina Policial de la Oficina de Planeación organizó el conversatorio “Gestión de la seguridad rural en el posconflicto”, en el que participaron el señor General (r) Teodoro Campo Gómez, director emérito de la Policía Nacional; el señor Brigadier General José Gerardo Acevedo Ossa, director de Carabineros y Seguridad Rural; la doctora Patricia Bulla, abogada de la Universidad de los Andes, con maestría en Administración Pública de la Universidad de Harvard-KSG; el doctor Miguel Gómez Martínez, ex Representante a la Cámara por Bogotá, economista del Instituto de Estudios Políticos de París, con maestría en Economía Internacional y Maestría en Ciencia Política; y el doctor Armando Borrero Mansilla, profesor de la Escuela Superior de Guerra, sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en Derecho Constitucional de la Universidad Externado de Colombia, y maestría en Ciencia Política de la Universidad de Los Andes.

El conversatorio fue planteado a partir de cuatro preguntas orientadoras:

1. ¿Qué desafíos en materia de seguridad rural se proyectan en un escenario de posconflicto?
2. ¿Qué viabilidad tiene la constitución de una Guardia Nacional Rural para garantizar el control territorial en las zonas rurales?
3. ¿Cuál debe ser el rol de la Policía Nacional en la gestión de la seguridad rural en el posconflicto?
4. ¿Qué hacer con los excombatientes guerrilleros en las zonas rurales? ¿Se debe permitir su ingreso en cuerpos armados de seguridad en zonas rurales?

Frente a la pregunta de los desafíos que en materia de seguridad rural se proyectan en un escenario de posconflicto, que se resume en diez, como puede verse en tema adjunto, se llegó al consenso de que la Policía Nacional cuenta con las herramientas necesarias para garantizar su presencia y gestionar la seguridad rural, por tanto, es innecesario crear un nuevo cuerpo armado de naturaleza militar especializado en el desarrollo de funciones policiales en este ámbito.

En cuanto al rol de la Policía Nacional en la gestión de la seguridad rural, indicaron que

“La Policía Nacional cuenta con las herramientas necesarias para garantizar su presencia y gestionar la seguridad rural, por tanto, es innecesario crear un nuevo cuerpo armado militar especializado en funciones policiales en este ámbito”.



estaría encaminado a potenciar la capacidad instalada en zonas rurales, en términos de pie de fuerza, análisis, movilidad y acercamiento con la comunidad; generar mayores sinergias institucionales, fortalecer el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes en lo rural, de acuerdo con las particularidades territoriales; consolidar el Sistema Integral de Seguridad Rural, evitar la migración de delitos urbanos al campo, fortalecer las funciones de policía judicial y priorizar el control rural sobre la prevención.

En relación con el tema de la incorporación de excombatientes a la Institución, los expositores coincidieron en la no viabilidad de la idea, puesto que contraría el proceso de profesionalización institucional y la doctrina policial.

En conclusión, para enfrentar los desafíos futuros de la Policía Nacional en el ámbito rural, como lo son el control social y territorial, la protección de recursos naturales, el acompañamiento de la restitución de tierras y la atención de nuevos fenómenos delincuenciales, entre otros, es fundamental que la Institución comprenda y analice la especificidad de los problemas de la seguridad rural en Colombia y garantice su presencia efectiva en estas zonas.

Finalmente, los invitados coincidieron en afirmar que no se debería hablar de posconflicto sino de consolidación de la paz, para lo cual será necesario no solo articular las capacidades institucionales sino también las del Estado en su conjunto, para lograr una compenetración muy fuerte con las comunidades rurales, integrándolas efectivamente a las políticas públicas.

PRINCIPALES DESAFÍOS DE LA SEGURIDAD RURAL EN COLOMBIA

Para los panelistas del conversatorio “Gestión de la seguridad rural en el posconflicto”, los principales desafíos en cuanto a la gestión de la seguridad rural en Colombia, ante un posible escenario de finalización del conflicto armado y un proceso de construcción y consolidación de la paz, se concentran en:

1. Prestar un servicio efectivo de seguridad ciudadana en zonas mediana y escasamente pobladas.
2. Permanencia institucional entre cabecera y frontera.
3. Incorporar movilidad y comunicaciones para evitar el aislamiento territorial.
4. Período de transición que trae el fin del conflicto.

5. Protección de recursos naturales (cultivos ilícitos, fuentes hídricas, minería ilegal).
6. Articulación y permanencia interinstitucional para recomponer el tejido social.
7. Atención de nuevos fenómenos criminales: equilibrio entre lo urbano y lo rural.
8. Disminuir la brecha entre lo urbano y lo rural.
9. Generar conocimientos de las dinámicas y ciclos rurales (problemas del campo y del campesino).
10. Ejercer control territorial, social y económico, junto con una gestión cultural y simbólica.

Fuente: CENPO (2014), con base en el evento.

Brigadier General Valdemar Franklin Quintero
(26 enero 1941 – 18 agosto 1989)

*Se mantiene imborrable
la huella de quien nunca
se doblegó ante el
narcoterrorismo,
ejemplo de
valor y honestidad.*

*Un homenaje sentido a la memoria de un
policía incorruptible que le hizo la lucha
frontal al narcotráfico en Colombia. Un
padre, esposo, hermano y amigo que sin duda
marcó la historia del país con su vocación e
intachable recorrido institucional al servicio
de la Policía Nacional de Colombia.*



“No se debería hablar de posconflicto sino de consolidación de la paz, para lo cual será necesario no solo articular las capacidades institucionales sino también las del Estado en su conjunto”.

PROCESO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Siempre al lado de las víctimas

La Institución avanza en el desarrollo de actividades que demuestran su compromiso por contribuir a que los desplazados retornen a sus parcelas.

Patrullero Misael
Orlando Espitia Castillo
Unidad Nacional de
Restitución de Tierras

Después de más de 50 años de disputa armada, enmarcada por luchas en aspectos políticos, sociales e ideológicos que dieron paso al surgimiento de grupos al margen de la ley y que terminaron ubicando a Colombia como uno de los países con mayor despojo de tierras, el actual Gobierno Nacional está implementando estrategias emergentes y urgentes para enfrentar esta problemática.

Es el caso de las medidas de Justicia Transicional ya que, en más del 90 por ciento del

territorio nacional, se registran víctimas del despojo de tierras, afectadas por violaciones sistemáticas, desapariciones forzadas, reclutamiento de menores, corrupción, homicidios selectivos y genocidio, por mencionar algunas.

Hoy, en la vigencia de un proceso de paz con las Farc, que junto con las desmovilizadas Auc son los mayores causantes de despojo en el país, la restitución de tierras es una de las medidas de la Justicia Transicional por la cual se busca dar reparación a las víctimas.

En la Ley 1448 ‘Ley de Víctimas y Restitución de Tierras’ (del 11 de junio de 2011), quedaron plasmadas las medidas especiales de atención a esa población, buscando en un término de diez años recuperar y entregar las tierras a sus verdaderos propietarios.

Dicha política propone además, atender a las víctimas comprometiendo a todas las instituciones del Estado, para brindarles una reparación integral, consistente en cubrir sus necesidades básicas (seguridad, salud, servicios públicos, educación, comunicaciones, entre otras), acciones enfocadas a evitar hechos de revictimización.

Seguridad

Además de lo anterior, en Colombia, único país en la historia que ha tomado el reto de generar la restitución de tierras en medio del conflicto, la seguridad se convierte en eje central y aspecto más relevante para desarrollar este proceso.

El mayor objetivo, desde la óptica de la seguridad, es recuperar las zonas de acción de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley, los cuales para mantener sus corredores de movilidad de tropas, armamento y financiación ilícita, denominan esta política un enemigo en contra de su interés por mantener el control territorial en zonas donde han generado intranquilidad y terrorismo.

El sector Defensa asume con la Fuerza Pública la seguridad en las zonas donde se proyecta el retorno, mediante la ejecución de estrategias y reglamentación para la seguridad, dando surgimiento a directrices del Ministerio de Defensa Nacional, como la Directiva 003 de 2012, por la cual se delega a cada una de las instituciones de la Fuerza Pública y en especial a la Policía, la creación de estrategias internas que permitan destinar un esfuerzo con exclusividad a este proceso. También se crea el Centro Integrado de Inteligencia para la Restitución de Tierras,

RESULTADOS

- * Producto del esfuerzo institucional se han capacitado 11.116 uniformados.
- * No se registran hechos de revictimización.
- * Se han proferido 634 sentencias con las que se han restituido cerca de 38.837 hectáreas.
- * Se han beneficiado 1.154 familias.
- * Se han constituido 14 zonas de macro focalización y se está trabajando en la consolidación de tres más así como la ampliación de cuatro de las existentes.
- * Se han adelantado 219 procesos de micro focalización.
- * Atención especial a cinco medidas cautelares.
- * Captura de nueve identificados en el cartel de los más buscados por afectación al proceso.
- * Se han realizado 21 capturas por homicidios relacionados con tierras.
- * 12 capturas por el esclarecimiento de homicidios relacionados con la Ley.
- * Se han realizado 797 mesas técnicas del Comité Operativo Local de Restitución.

mecanismo del cual fue designada en la secretaría ejecutiva la Dirección de Inteligencia Policial.

Por su parte, la Policía creó la Estrategia Institucional de Restitución de Tierras. También asumió el liderazgo de las coordinaciones interinstitucionales en las reuniones preparatorias para el Comité Operativo Local de Restitución, creadas y citadas para analizar y evaluar las condiciones de seguridad de las diferentes zonas.

Además, designó a la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural para crear lineamientos institucionales como la Directiva Operativa 002 y la Resolución 03068 de 2012, logrando la creación de la Unidad Nacional de Restitución de Tierras y Antiterrorismo con disposición exclusiva para este proceso.

“La Policía Nacional trabaja en la creación de estrategias internas que permitan destinar un esfuerzo con exclusividad para avanzar en el proceso para la restitución de tierras en el país”.





DEMOS EJEMPLO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Apoyemos las buenas prácticas ambientales

No basta con que la Institución respalde diferentes pactos por el medio ambiente si cada uno de los integrantes de la familia policial no se compromete a fondo con la gestión ambiental en su día a día.

Equipo de Direccionamiento del Sistema de Gestión Ambiental OFPLA

La Policía Nacional ha orientando la implementación de planes y programas de gestión ambiental para lograr la prevención de la contaminación y la reducción del impacto negativo de su actividad hacia el ambiente, demostrando un consumo más responsable de los recursos y un manejo adecuado de los residuos, lo que se ha traducido en un aporte significativo para la Institución, tanto por el ahorro económico como también por la promoción de una cultura de responsabilidad social.

Esta orientación institucional está alineada al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Sectorial de Gestión Ambiental del Ministerio de Defensa Nacional y a los principios del Pacto Global, por intermedio de la Oficina de Planeación, que es la encargada de dinamizar la gestión ambiental, y en el marco de la “DAT 007 Aseguramiento del Desempeño Ambiental de la Policía Nacional”, del 27/01/2014.

En consecuencia, se han desarrollado actividades ambientales con el acompañamiento de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia –ANDI-, en las siguientes líneas de programas posconsumo, “Pilas con

el ambiente, Lúmina, Eco Cómputo, Cierra el Ciclo, Punto Azul, Posconsumo de Llantas y Campo Limpio, según el marco normativo referente, para hacer la disposición final adecuada de los elementos generados por la Institución y en las campañas de alto impacto llevadas a la comunidad.

Invitación directa

Pero este espacio de interacción es para motivarlos a comprometerse con la gestión ambiental, con el cambio de conductas no amigables con el planeta, a través de las campañas que lidera la Oficina de Planeación, como “generación Policial +”, “uso de vasos mugs”, “tapas de vida” y “La hora verde”; que están siendo movilizadas por el Responsable de Gestión Ambiental de cada unidad policial.

Paralelo a nuestras experiencias internas en el tema ambiental, nos permitimos describir además, que nuestra gestión ambiental misional, otorgada por Ley 99/1993, sobre la protección, vigilancia y control ambiental, es una oportunidad de compartir directamente las afectaciones del planeta, desde el apoyo a las autoridades ambientales nacionales, re-

gionales y locales; para contribuir en mitigar los problemas ambientales globales como generación de gases efecto invernadero, la contaminación del aire, agua y suelos, la pérdida de la biodiversidad, la sobreexplotación de recursos naturales y la inadecuada disposición de residuos sólidos urbanos; factores que han desmejorado la calidad ambiental.

En este contexto, se vienen logrando resultados tangibles y significativos como un derecho de todos y un deber de responsabilidad social para con los ciudadanos y las



generaciones futuras, por lo cual debemos esforzarnos desde todas las esferas de acción institucional en continuar con la labor de educar al ciudadano en el cuidado del ambiente, logrando aportar significativamente a la seguridad ciudadana.

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

Para que el mensaje sea de fácil aplicación, compartimos algunos aspectos a tener en cuenta para las buenas prácticas ambientales en instalaciones de la Policía Nacional:

Para el ahorro y uso eficiente del agua:

- Cerrar las llaves mientras se enjabona, se afeita, se lava las manos o se cepilla los dientes.
- Instalar dispositivos que disminuyan la presión, difusores y temporizadores para disminuir el consumo de agua.
- Reportar al personal de mantenimiento cualquier funcionamiento incorrecto, fugas o goteos.
- Cambiar las griferías con dispositivos ahorradores.
- No utilizar el inodoro como basurero.
- Realizar campañas de sensibilización sobre el ahorro de agua al personal que hace uso de las instalaciones policiales.
- No regar el jardín o zonas verdes durante las horas de mayor calor, ya que el agua se evapora.
- La limpieza de las instalaciones se puede realizar utilizando un balde con agua.
- El personal de aseo debe procurar reducir las superficies que sean lavadas con manguera y utilizar la limpieza manual siempre que sea posible.
- Evitar arrojar por el desagüe productos como aceites, restos de pintura, sustancias químicas, colillas, tapones, toallas sanitarias, pañales, papeles, residuos sólidos y en general cualquier sustancia u objeto que pueda entorpecer el normal funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales.
- En construcciones nuevas instalar sanitarios de bajo consumo.

- No realizar el lavado de vehículos en instalaciones policiales a menos que se cuente con la infraestructura para tal fin.
- Revisar las facturas de consumo de agua del último año y monitorear su tendencia

Para el ahorro y uso eficiente de energía:

- Hacer mantenimiento regular a los electrodomésticos, maquinaria o instalaciones eléctricas.
- Apagar y desconectar los equipos electrónicos que no se están utilizando.
- Apagar las luces de las instalaciones cuando éstas no sean necesarias.
- Utilizar bombillas de bajo consumo: ahorran hasta un 75% de energía.
- Aprovechar la luz natural el mayor tiempo posible.
- Reducir el uso de cafeteras y sustituir las estufas eléctricas por estufas de gas.
- Limpiar periódicamente las bombillas y lámparas, el polvo bloquea la luz.
- Pintar los techos y paredes con colores claros, para tener mejor iluminación.
- Cambiar los filtros sucios y limpiar los depósitos de polvo de los aires acondicionados.
- De ser posible, usar energías alternativas para la producción de electricidad.
- Desenchufar aparatos que utilicen transformadores o tecnología stand by, tales como teléfonos celulares, televisores, radios, microondas, entre otros.
- Realizar campañas de sensibilización sobre el ahorro de energía al personal que hace uso de las instalaciones policiales.
- Revisar las facturas eléctricas del último año y monitorear su tendencia.

“Debemos esforzarnos desde todas las esferas de acción institucional para continuar con la labor de educar al ciudadano en el cuidado del ambiente, logrando aportar significativamente a la seguridad ciudadana”.

MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL

También somos líderes en archivística

Tanto en infraestructura física como en digitalización y creación de plataformas tecnológicas, la Policía sigue avanzando para proteger la memoria histórica.

Teniente Coronel Sandra Bibiana Garro Ramírez
Jefe Área Archivo General

En el marco de la mejora continua del proceso de Gestión Documental se vienen adelantando tres proyectos de enorme envergadura que permitirán el crecimiento del proceso archivístico en la Institución. Uno de ellos corresponde a la construcción y adecuación de las nuevas instalaciones del Archivo General de la Policía Nacional, ubicadas en el Complejo Muzú, las cuales cumplen con todos los estándares de calidad en materia de Gestión Documental contempladas por el Gobierno Nacional para todas las entidades públicas y del sector defensa. Estas instalaciones serán inauguradas a finales de la presente vigencia.

Otro proyecto es el que actualmente se lleva a cabo: la digitalización de todos los documentos físicos que contienen la memoria histórica policial y que cuentan el trasegar de toda la Institución, así como de aquellos hombres y mujeres que hicieron parte de la misma.

El tercer proyecto corresponde al Gestor de Contenidos Policiales GECOP, una plataforma tecnológica que desde el año 2013 ha venido liderando la Secretaría General en conjunto con la Oficina de Telemática de la Dirección General y que a partir del 18 de agosto fue implementada en toda la Policía Nacional, remplazando al Sistema de Gestión Documental Radicar.

Este aplicativo está diseñado en un ambiente cien por ciento web, lo que permite ejecutarlo directamente desde nuestro portal institucional –Polired-. Esta herramienta mejora y agiliza los procesos y procedimientos, intercambio de documentos, administra contenidos en diferentes formatos, permite la radicación de documentación que a diario entra y sale de la Institución, la publicación de archivos comunes a nuestras unidades o grupos de interés compartiendo de manera rápida y segura información sensi-



ble, y disminuye los tiempos de respuesta a los requerimientos y/o peticiones, lo que facilita la toma acertada de decisiones.

Una de las principales garantías que brinda esta plataforma tecnológica es que la información sólo puede ser visualizada, impresa y modificada por las personas con el perfil y los derechos definidos por los gestores encargados de la documentación de cada unidad; adicionalmente, podremos realizar controles para determinar el estado, direccionamiento en la dependencia y actividades que se han realizado con el documento.

Para la radicación y publicación de los documentos, la plataforma cuenta con una serie de campos clave o “llaves” que de manera actualizada, simultánea, organizada y estructurada, buscan y consultan la información facilitando desde cualquier lugar la ubicación y visualización de comunicaciones oficiales, demandas, derechos de petición, tutelas e historias laborales, reduciendo considerablemente los tiempos de respuesta a nuestros clientes internos y externos.

Por otro lado, en aras de contribuir con la preservación del medio ambiente y con la po-

lítica institucional de “Cero Papel”, la confidencialidad, integridad y seguridad de todos los documentos e información que maneja la herramienta, permite que no sea necesario imprimir los documentos para poder guardarlos, lo que redundará en una disminución de los costos asociados a este proceso.

El uso y aceptación que ha tenido el aplicativo GECOP en el proceso de Gestión Documental a nivel nacional ha sido muy favorable y ha tenido una excelente acogida por parte del personal policial, siendo el medio más rápido, actualizado y efectivo para realizar nuestras actividades documentales, sin importar en qué medio están generados los soportes. Esta favorabilidad ha radicado principalmente en la facilidad en el uso, la operación intuitiva y la administración sencilla de la herramienta.

Finalmente, el acertado liderazgo en cada uno de estos proyectos, permite un crecimiento continuo en el Proceso de Gestión Documental en la Policía Nacional y nos convierte en una institución líder a nivel de todas las entidades públicas del Estado Colombiano en materia archivística.

“El Gestor de Contenidos Policiales GECOP es una herramienta que permite que no sea necesario imprimir los documentos para poder guardarlos, lo que redundará en disminución de costos y contribuye con la política institucional de “Cero Papel””.

LÍNEA 155, ORIENTACIÓN A MUJERES VÍCTIMAS

Una llamada puede marcar la diferencia

Nuestra Institución trabaja con dedicación en la prevención de cualquier manifestación de violencia en contra de las mujeres y la vulneración de sus derechos, sólo una muestra de ello es la Línea 155.

Patrullero Luis Rincón
Funcionario Línea de Orientación
a Mujeres Víctimas

Uno de los objetivos más importantes a nivel mundial en materia de equidad de género consiste en focalizar la mejor estrategia que permita establecer la igualdad de derechos para las mujeres, lo cual permitiría evidenciar la importancia que significa tener mujeres empoderadas en su rol, culturalmente sobresalientes y mucho más reconocidas en su medio; sin duda estos aspectos contribuirían a una sociedad más productiva y justa.

Es así como para el Gobierno Nacional y la sociedad civil en Colombia se ha convertido en un propósito esencial la construcción de políticas públicas que ofrezcan igualdad de oportunidades de desarrollo y crecimiento individual para todas y todos.

Por lo antes expuesto y en cumplimiento de la Ley 1257 de 2008, “Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres”, la Policía Nacional y la

Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, establecen una alianza mediante el Convenio Interadministrativo de Cooperación Institucional No. 020-13, de junio 4 de 2013, con el fin de conformar un grupo integrado por 39 funcionarios con perfiles en carreras liberales de psicología y derecho, para orientar de manera idónea a mujeres víctimas de violencia de género; siendo conscientes de una situación que se ha convertido en un grave problema de salud pública.

Con la puesta en marcha de la Línea 155 se da cumplimiento a la legislación internacional y nacional en materia de establecimiento de políticas públicas de atención a las mujeres víctimas de violencia; de igual manera la Policía Nacional, de la mano de la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, están comprometidas con la prevención de cualquier manifestación de violencia en contra de las mujeres y la vulneración de sus derechos, mediante un trabajo articulado que ofrece a todas las mujeres colombianas sin distinción, la posibilidad de recibir asesoría y orientación gratuita, para que puedan acceder a los mecanismos de justicia que establece la Ley; pues las circunstancias adversas que han enfrentado muchas mujeres en nuestro país y que han afectado su entorno familiar, social e individual a lo largo de la historia, han volcado a la sociedad, a las instituciones del Estado y a las diferentes organizaciones que velan por los derechos de las mujeres, a trabajar en mecanismos, leyes y estrategias para mejorar las adversidades vividas.



Una de esas estrategias consiste en atender las inquietudes, dudas y otras situaciones relacionadas con violencias basadas en género, y cuyo objetivo principal es, por intermedio de la Línea 155, orientar a toda mujer que se sienta vulnerada en sus derechos sobre el cuándo, cómo y dónde debe acudir para que puede resolver su problemática.

La línea 155 es una línea atendida totalmente por funcionarios de la Policía Nacional, en la cual la ciudadanía en general puede consultar de manera gratuita, información clara, completa y veraz sobre sus derechos y la orientación para lograr atención jurídica y en salud frente a las distintas formas de violencia. Del mismo modo, por medio de este servicio, informar sobre la oferta institucional y los mecanismos para prevenir, minimizar y eliminar las violencias contra las mujeres.

Si usted es víctima de violencia o tiene conocimiento de algún caso que atente contra los derechos e integridad de una mujer, puede comunicarse marcando el número 155 y recibir orientación acerca de los procedimientos necesarios para realizar una denuncia sobre los tipos de violencias de las cuales pueden estar siendo víctimas las mujeres o recibir información sobre las entidades a donde puede recurrir para solicitar atención.

LÍNEA 155

¿A quién está dirigida?

A mujeres en situación de violencia en cualquiera de sus tipos y modalidades. Es importante aclarar que si un hombre llama a la Línea en busca de algún tipo de información, también será orientado sin discriminación.

Beneficios:

- Orientación Jurídica

- Orientación Psicológica
- Información actual y oportuna

Información adicional:

- Opera las 24 horas del día, los 365 días del año.
- La atención es confidencial y de fácil acceso.
- Utilice este número 155 desde cualquier operador o teléfono fijo de manera gratuita.

“La Línea 155 ofrece a todas las mujeres colombianas, sin distinción, la posibilidad de recibir asesoría y orientación gratuita, para que puedan acceder a los mecanismos de justicia que establece la Ley”.

Subintendente Jhon
Jader Murcia Orozco
Jefe Comunicaciones
Estratégicas DIRAF

CAMPAÑA DE LA DIRAF

Todos estamos en 'Actitud 5-8'

Tenemos cinco razones determinantes de nuestro ejercicio como miembros de la Policía Nacional y recibimos ocho beneficios que impulsan nuestro crecimiento personal, social y familiar.

“Actitud 5-8” pretende lograr cambios significativos en la conducta de cada uno de los funcionarios que integran la Institución, de tal manera que el servicio al cliente sea el foco de acción que nos permita crecer cada día”.

La Dirección Administrativa y Financiera viene trabajando en el despliegue de la Campaña de Comunicación “Actitud 5-8” con el objetivo de lograr cambios significativos en la actitud de cada uno de los funcionarios que integran la Institución, de tal manera que el servicio al cliente sea el foco de acción que nos permita crecer cada día.

A partir de la “Actitud 5-8” se construyen en cada uno de los policías 5 razones determinantes del ejercicio que conlleva el ser miembro de la Policía Nacional y se definen en 8 beneficios que impactan y redundan en el crecimiento

personal, social y familiar de cada integrante de la Institución.

5-8 es una clave usual en el argot policial, cuyo significado es: estar atento, disponible, listo, preparado; su uso es cotidiano, coloquial y hace parte la cultura institucional (en el discurso diario de nuestros policías), lo que facilita su interiorización, su aplicación y despliegue con el fin de impactar y concientizar a todos nuestros uniformados y haciendo participe a la comunidad, mediante mecanismos no convencionales, encaminado a fomentar una cultura de la calidad basada en principios y valores.



DEPENDENCIA TECNOLÓGICA

Redes sociales pueden generar violencia intrafamiliar

El uso adecuado de las tecnologías facilita la comunicación y genera también estados de satisfacción, por eso es tan importante aplicar el autocuidado, la autorregulación y mucho diálogo en la familia.

Tenemos un compromiso de corazón con la seguridad y bienestar del núcleo familiar, razón que nos impulsa a seguir avanzando en el fortalecimiento de los valores y principios en los hogares.

Las redes sociales son un mecanismo útil para interactuar y compartir información, un espacio para que surjan emociones y sentimientos diversos; no obstante, es aquí donde cabe indicar que su utilización también merece cuidado, porque el abuso en su empleo puede llegar a ser contrario a lo que se espera, y a nivel psicológico puede ocasionar una “dependencia tecnológica”, alterando las relaciones de familia.

Distanciamiento, agresividad, violencia intrafamiliar y pensamientos suicidas pueden ser algunos de los estados y conductas desencadenadas por el mal empleo de los me-

dios tecnológicos, además de sedentarismo, ganancia o pérdida de peso y la falta de querer relacionarse con los demás.

Para minimizar toda clase de riesgos, es recomendable comenzar una tarea preventiva, detectando a tiempo cambios que afecten la tranquilidad del entorno, manteniendo constantes prácticas de reflexión sobre el uso y abuso en la utilización de las redes sociales, definiendo espacios limitados de su uso y vigilando continuamente cuáles son los contenidos que la familia comparte, teniendo en cuenta que no es prudente divulgar públicamente aspectos que solo son del interés de su círculo familiar.

Lo realmente importante es no dejar que los amigos virtuales llenen las expectativas de amistad, inclusión social y aceptación social que ofrecen las relaciones reales.

IT. Fermín Gélvez Caballero
Técnico Soporte en
Comunicaciones Medios Digitales



Acto de fe

Los peregrinos que viajan a Morcá a rendir tributo a la Virgen de la O tienen un nuevo santuario gracias al esfuerzo de la Policía Nacional y de la comunidad.



Coronel Gustavo Franco Gómez
Jefe Oficina Comunicaciones
Estratégicas dipon

Todos los primeros sábados de cada mes Morcá, una vereda de Sogamoso, recibe por lo menos a 10.000 seguidores de la Virgen de la O, cuya imagen fue hallada hace más de 100 años en ese lugar. Unos suben para darle las gracias por las bendiciones recibidas, otros para pedirle alivio a sus tribulaciones.

Hasta septiembre de 2013, el sendero que conducía a la gruta donde se encuentra el altar estaba en pésimas condiciones. Un peligroso y angosto camino de herradura ponía en riesgo constante la seguridad de los visitantes, que además tenían que apiñarse en un reducido espacio para entrar en comunión visual con la Virgen. Y mientras para los feligreses con discapacidades físicas era aún más difícil buscar el milagro nuestro de cada día, una banda de delincuentes aprovechaba el fervor para cometer sus fechorías.

El coronel Carlos Antonio Gutiérrez, visitó la gruta y desde el primer momento conoció su misión en esta tierra. “Vi la necesidad de mejorar las condiciones del lugar para la comunidad”, recuerda. Para poner el proyecto en marcha, el primer paso fue tocar puertas. No era fácil, porque la comunidad de Morcá llevaba 12 años oyendo promesas que jamás se cumplieron. “La obra no iba a funcionar con recursos del Estado, por lo que convocamos a gremios de la zona. Creamos comités para generar recursos. La idea empezó a sonar y le dimos publicidad en los medios de comunicación”, cuenta el oficial, que se encargó también de liderar el trabajo de inteligencia con el que se logró capturar el grupo de criminales que amenazaba la seguridad de las inmediaciones del sendero.

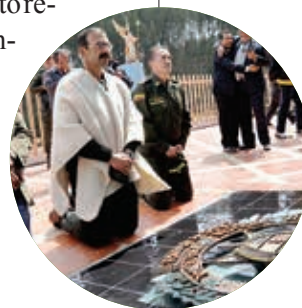
La respuesta fue mejor de lo que se esperaba. Participaron constructores, empresarios, comerciantes, ingenieros, arquitectos,

abogados, mineros, periodistas, colegios, iglesia y comunidad del sector, entre otros. Se hicieron bazares, asados, rifas y otros eventos con tanto éxito, que las donaciones, incluso de los terrenos por parte de sus dueños y de las grandes empresas de construcción de la región con materiales, no tardaron en llegar. La obra de reparaciones inicialmente proyectada, por unos 30 millones de pesos, se convirtió en un enorme proyecto de restauración de más de 650 millones.

“El compromiso de la comunidad fue tan grande, que los propios vecinos de Morcá se encargaban de llevar comida a los muchachos que trabajaron ahí día y noche. En la plaza de mercado nos colaboraban también para que nunca nos faltara nada”, dice el intendente Diego Barrios. El suboficial permaneció atento a cada detalle del proyecto en los ocho meses de su duración hasta que se inauguró el pasado 17 de mayo, ante la presencia de más de 3.500 personas, incluido el general Rodolfo Palomino, director de la Policía Nacional.

Hoy, el santuario cuenta con un amplio y transitable sendero ecológico en el que se sembraron más de 1.500 árboles. El espacio donde está la gruta fue completamente embaldosado y, en un primer nivel del tabernáculo, se hizo una galería en la que se exhiben cuadros alusivos a la Virgen, lo mismo que una gran réplica suya esculpida en carbón. Todas las obras fueron donadas por miembros de la comunidad.

El resultado del trabajo se ha visto reflejado en el incremento de visitantes. Ahora el promedio supera las 10.000 personas en los primeros sábados de cada mes y los comerciantes ven cómo crecen sus negocios alrededor del turismo religioso. Fue como un milagro.



“El santuario cuenta con un amplio sendero ecológico en el que se sembraron más de 1.500 árboles”.



UN COMPROMISO CON EL FUTURO DEL PAÍS

Primer encuentro de ‘Jóvenes a lo Bien’

El evento, liderado por la Policía Nacional y el SENA, tuvo como propósito socializar los nuevos retos en materia de convivencia y seguridad ciudadana.

El Centro Cultural de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander sirvió de escenario para realizar el I Encuentro Nacional de Jóvenes a lo Bien, el 1 y 2 de septiembre, con la presentación de los avances y retos de dicho programa y el desarrollo de una importante agenda académica que incluyó conversatorio y social stream, donde se presentaron doce

experiencias exitosas de diferentes partes de Colombia,

El evento, liderado por la Policía Nacional –por intermedio de la Dirección de Seguridad Ciudadana- y el SENA, tuvo como propósito socializar los nuevos retos en materia de convivencia y seguridad ciudadana y orientar su operacionalización en el país. Así mismo, permitió reconocer y exaltar la labor meritoria

ALCANCES DEL PROGRAMA

Atiende a la labor misional de garantizar las condiciones de la convivencia y seguridad ciudadana del país, a partir de la generación de alianzas con otras instituciones en aras de mejorar la calidad de vida de los jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Fue implementado hace cuatro años en más de 50 municipios, brindando a los jóvenes en riesgo, sus familias y comunidades, el acceso a la oferta institucional del SENA

para formación profesional y generación de ingresos. Mediante la estrategia “SENA en mi barrio”, incluye además la focalización y acompañamiento de la Policía Nacional, la adhesión de alcaldías, gobernaciones, empresas y sociedad civil con oportunidades de empleo y destinación de capital semilla, lo que ha permitido la atención de más de 2.500 beneficiarios y la implementación de alrededor de 100 proyectos empresariales.

de los jóvenes emprendedores, sus familias y comunidades, policías, profesionales del SENA, autoridades y entidades públicas y privadas vinculadas, que han facilitado una mayor cobertura e impacto del programa.

Agenda académica

Ante un grupo de empresarios, alcaldes y gobernadores que han brindado su apoyo al programa, el señor Mayor General Jorge Hernando Nieto Rojas, Director de Seguridad Ciudadana, y la Doctora Diana Paola Basto Castro, Directora de Empleo y Trabajo del SENA, dieron apertura al encuentro destacando los logros del programa y la importancia de la corresponsabilidad que tiene la familia, el estado y la sociedad para la inclusión social de los jóvenes.

Seguidamente se desarrolló la agenda académica en la que participaron entre otros, Eduardo Posada Corpas, director ejecutivo de la Fundación Propal; Rafael Stand Niño, presidente del Centro Internacional de Responsabilidad Social & Sostenibilidad; John Sudarsky, experto en construcción de capital social y cultura ciudadana, y Blanca Leticia Arteaga Díaz, coordinadora del proyecto para el diseño y formulación de la Política de Prevención de la Delincuencia Juvenil del Ministerio de Justicia y del Derecho, quienes trataron temas como: “Jóvenes en busca de nuevos proyectos de vida”, “Un nuevo mundo responsable y sostenible, el papel de las nue-

vas generaciones”; “La construcción de confianza y capital social en Colombia” y “Política de prevención de la delincuencia juvenil”, que generaron conocimientos y herramientas para fortalecer el programa y su impacto en la inclusión social de los beneficiarios, tanto en el ámbito urbano como también en el rural.

Igualmente, tuvo lugar un conversatorio entre representantes de los jóvenes y de entes territoriales y la presentación cultural y testimonial del Vago Villa, emprendedor social y cultural ibaguereño, quien además es aprendiz del SENA en el Proyecto Laso SENA-Mincultura, beneficiario del Fondo Emprender.

Como resultado del primer Encuentro de Jóvenes a lo Bien fue formulada la Propuesta País mediante la cual se vincularon más aliados del sector gubernamental, así como organismos de cooperación, empresarios y comunidades, para consolidar el acceso al encadenamiento de apoyo comercial para la construcción de proyectos de vida sostenibles dentro de la legalidad.

Por último, fueron condecorados 17 policías, 11 seccionales del SENA y 4 alcaldes por su compromiso con el despliegue del programa Jóvenes a lo Bien en el territorio nacional y se realizó un recorrido con los asistentes por el social stream en el que se exhibieron audiovisuales, fotografías, testimonios y algunos productos e iniciativas empresariales de los jóvenes.

“Como resultado del primer Encuentro de Jóvenes a lo Bien fue formulada la Propuesta País, a la cual se vincularon más aliados del sector gubernamental, organismos de cooperación, empresarios y comunidades”.

ST. Doris Edith Rojas Celis
Comunicaciones Estratégicas DISEC

CAFÉ POR UN FUTURO Y LOS 30 AÑOS DE AOS

Los ángeles de la guarda

El Ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón, invitado especial por la Asociación de Obras Sociales en Beneficio de la Policía Nacional, a la novena version de cafe por un futuro, en la que mil empresarios aportaron más de mil millones de pesos para nuestros niños.

El 15 de octubre de 1984, mediante Resolución 2350 proferida por el Ministerio de Justicia, nace oficialmente la Asociación de Obras Sociales en Beneficio de la Policía Nacional (AOS), que traería esperanza a muchos miembros de la Policía Nacional. Gracias al empuje de la señora Mariela Reyes de Delgado se logra dar vida jurídica a un sueño que inició desde 1954, año en el cual un grupo de mujeres voluntarias, esposas de los oficiales de la Policía Nacional, se organizan para trabajar en un costurero, el cual se encargaba de coser pañales y ropa para los niños que nacían en el Hospital de la Policía.

Durante estos 30 años de vida jurídica AOS ha trabajado incansablemente para ser

una mano amiga de la institución policial, brindando apoyos en las áreas de salud, bienestar y educación, y siendo financiada mediante actividades como el torneo de golf, el bono AOS y “Café por un Futuro”

Precisamente con la asistencia del ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón; el Director de la Policía Nacional, General Rodolfo Palomino López, y más de 1.000 empresarios de los diferentes gremios del país, se realizó en Bogotá, la novena versión de “Café por un futuro”, la actividad que AOS convoca anualmente para recaudar fondos que se invertirán en programas de educación, en beneficio de los hijos de los miembros de la Institución.

El pasado 4 de septiembre, alrededor de una taza de café, los generosos amigos de la Policía Nacional realizaron sus voluntarios aportes, permitiendo recaudar \$1.048 millones.

El Ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón, al destacar la labor de AOS y agradecer el esfuerzo de los empresarios por sus donaciones, dijo: “¡Qué bueno que hay ángeles de la guarda para esos servidores de la Patria que sí entregan su vida, que sí están dispuestos a hacer de Colombia un país en paz!”

Con los recursos, se reforzarán los dos principales programas bandera de la Asociación. Uno de ellos es el Plan Padrino, enfocado a beneficiar a menores de edad con subsidios de transporte, kit escolares, bonos para compra

de útiles, uniformes, pagos de matrícula y pensión, entre otros.

También se verán favorecidos quienes hacen parte del programa Valentina te Sonríe, cuya misión es brindar educación y rehabilitación a los niños con necesidades especiales de aprendizaje.

“Café por un futuro”, versión 2014, tuvo como invitado especial al cantante colombiano Andrés Cepeda, quien amenizó el evento y firmó una guitarra que fue subastada entre los empresarios, junto con dos camisetas oficiales de la Selección Colombia, autografiadas por el goleador del Mundial de Fútbol, James Rodríguez, y dos más, por Radamel Falcao García, fondos que sumaron a la noble causa.

“El pasado 4 de septiembre, alrededor de una taza de café, los generosos amigos de la Policía Nacional realizaron sus voluntarios aportes, permitiendo recaudar \$1.048 millones”.

Asociación de Obras Sociales en Beneficio de la Policía Nacional

CARTA DE AGRADECIMIENTO

Cordial Saludo. Me permito presentarle un sincero saludo de agradecimiento, extensivo a su familia y colaboradores. Con la alegría manifiesta de los niños y niñas de la familia policial y la Junta Directiva de la Asociación Obras Sociales, queremos expresarle nuestra gratitud por su participación en el evento “Café por un Futuro” que nos permite apadrinar niños en programas de educación formal “Plan Padrino” y educación especial “Valentina te Sonríe”. Su aporte e invaluable apoyo es de suma importancia para lograr una sonrisa

marcada en cada uno de nuestros niños apadrinados, que tienen la oportunidad de recibir beneficios educativos como matrícula, pensión, transporte, uniformes, libros, útiles escolares y refrigerios. La felicidad reflejada en ellos reafirma la solidez y fortaleza para continuar la misión que nos ha sido encomendada y nos impulsa a seguir uniendo esfuerzos para construir un mejor mañana.

Con gratitud y aprecio,
Junta Directiva AOS





Felicitaciones

Porque ayudar, paga



Ganadores del bono AOS 2014

Gracias y felicitaciones a los ganadores del Bono AOS 2014 y a todos nuestros policías, entidades y amigos de la Asociación, su solidaridad nos permite cumplir con nuestras metas, que son las de servir a nuestra familia policial.

Asociación de Obras Sociales

El pasado 29 de agosto la Junta Directiva de la Asociación de Obras Sociales en beneficio de la Policía Nacional entregó los premios correspondientes al sorteo del Bono AOS 2014. Los felices ganadores son:

IT. Edwin Acero Ocampo, adscrito a la Policía Metropolitana de Bogotá: Vehículo Sandero Dynamic 1.6.

Fernando Manotas, Motocicleta Suzuki GSXR60.

Grupo de Coordinación Servicio y Apoyo, de la Secretaría para la Seguridad del Presidente: Cuatrimoto Suzuki LTF250.

IT. Humberto Román, de la seccional de Tránsito de la MEBOG, motocicleta Suzuki GSX150.

Los fondos recaudados en esta actividad son destinados al bienestar de los policías de la Capital de la República y se realiza a nivel nacional, en cada una de las seccionales de AOS.



ASÍ AVANZAMOS

ESCUELA DE SUBOFICIALES GONZALO JIMÉNEZ

Responsabilidad y proyección social

La ESJIM no sólo brinda conocimiento, también facilita el acercamiento a la comunidad y contribuye a la solución de problemas y conflictos desde las aulas prácticas.

Las modalidades del servicio policial surgen en Grecia, es bien sabido, como cuerpo policial. La Institución, la escuela de suboficiales y mandos ejecutivos proyecta y direcciona la razón de ser policial desde lo docencial y discencial, bajo una formación integral, que redunda en el quehacer frente al contexto comunitario y social; las prácticas policiales se han consagrado en la Escuela de Suboficiales y Mandos Ejecutivos, donde se perfilan estrategias educativas, cognitivas y constructivistas; se apropia el conocimiento que redunda en nuevo conocimiento, se facilita el acercamiento a la comunidad y se contribuye a la solución de problemas y conflictos desde las aulas prácticas.

El Alma Máter de la suboficialidad y mandos ejecutivos, encargada de formar y proyectar hombres y mujeres al servicio de la comunidad en los diferentes rangos, implementa y

proyecta a diario la razón de ser de las “Aulas Prácticas”, donde los docentes guían, orientan, forman, comparten y proyectan sus disciplinas técnicas y científicas para la suboficialidad y mandos ejecutivos. A través de las aulas prácticas que desarrollan el personal de suboficiales y mandos ejecutivos que adelantan sus cursos de actualización al grado inmediatamente superior en este centro académico a nivel país, se manifiesta esa transferencia de conocimientos a la sociedad colombiana, sustentada bajo un modelo pedagógico constructivista, donde se les permite a nuestros hombres y mujeres ser estratégicos y creativos para transmitir su sapiencia de responsabilidad social y corresponsabilidad, siendo este un enfoque que motiva a la proyección social de una manera extensiva, en la medida que se exigen como parte del comportamiento de los ciudadanos ante los uniformados de manera recíproca.

Coronel
Víctor Alfonso Rojas Silva
Director ESJIM





Seguimos consolidando nuestra Cultura Institucional

La consolidación de Nuestra Cultura Institucional permite que nos acerquemos al objetivo de tener comportamientos basados en el humanismo, tanto al interior como afuera de la Policía Nacional.

Equipo de Gestión y Cultura Institucional
Oficina de Planeación

Además de la movilización permanente que se desarrolla desde la Dirección General y en cada una de las unidades de la Institución, se busca permanentemente abrir espacios que permitan generar reflexión y renovar el compromiso acerca de la importancia de consolidar la Cultura Institucional. Durante el mes de septiembre se desarrollaron dos espacios para tal fin.

El primero fue el Segundo Congreso Internacional de Cultura Institucional: convivencia en paz desde las organizaciones; un espacio de reflexión e interacción entre la Institución policial, el sector educativo, las organizaciones y la sociedad civil, para que todos sean corresponsables en la construcción de la convivencia en paz. Este evento fue organizado por la Policía Nacional, en

alianza con la Pontificia Universidad Javeriana, la Cámara de Comercio de Bogotá y la firma consultora Grupo SAF, y contó con la participación de 320 asistentes entre integrantes de la Institución, empresarios y sector educativo.

Para aportar su conocimiento y experiencia, contamos con la presencia de los conferencistas Tamara Kolanguí (México), Marcelo Manucci (Argentina), Inspectora Rosana Gallardo (España), Jesús Timoteo Álvarez (España) y Sandra Fuentes (Colombia).

Así mismo, todos los sectores de la sociedad estuvieron representados en los paneles a través de la Cámara de Comercio de Bogotá, empresas participantes de su programa de convivencia como Manufacturas Sport Henry Ltda. y Alpharma S.A.; la Fundación América Solidaria Colombia; el Comité Departamental de Cafeteros del Tolima, Tetra Tech ARD Colombia y Coca-Cola FEMSA Colombia.

A esta última organización le fue entregado un reconocimiento por su aporte a la construcción de la Convivencia en Paz mediante su programa “Coordenadas para vivir”, que en Colombia se desarrolla por intermedio de una alianza estratégica con la Policía Nacional.

Encuentro Nacional

El segundo espacio para la consolidación de Nuestra Cultura Institucional fue el Tercer Encuentro Nacional, desarrollado como un evento de consolidación en el que se reunieron los responsables de la Cultura Institucional en las unidades para continuar trabajando en lograr comportamientos ejemplares, respetuosos, efectivos y solidarios.

Allí, con el acompañamiento de la Orquesta de la Escuela de Policía Metropolitana

de Bogotá y la Orquesta Sinfónica, en medio de talleres y actividades lúdicas, se continuó fortaleciendo la Red de Cultura Institucional.

Al finalizar, se entregaron los reconocimientos a las unidades que se destacaron en la movilización y consolidación de la cultura por sus postulaciones en la Convocatoria “Así valoramos más Nuestra Cultura Institucional”, en dos categorías:

- Policía Metropolitana de Ibagué (ME-TIB) Canción “Tú ángel soy yo”.
- Policía Metropolitana de Pereira (ME-PER) Dominó “Mi Cultura Institucional”.
- Departamento de Policía Chocó (DE-CHO) Canción y video “Cultura Institucional Chocó”.
- Escuela de Policía Simón Bolívar (ES-BOL) Video ‘Seamos policías’.
- Departamento de Policía Cundinamarca (DECUN).

Así mismo, se otorgó un reconocimiento especial a la Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá por su compromiso y dedicación para la movilización de la cultura a través de su orquesta.





Mayor General
Yesid Vásquez Prada
Inspector General

INSPECCIÓN GENERAL Por el camino de la prevención

Todos los funcionarios de la Institución debemos tener un comportamiento ejemplar, ser respetuosos de deberes y derechos ciudadanos, cumplir los derechos humanos y ser fieles al juramento de vivir valores y principios éticos policiales.



Una mañana de agosto, en la Dirección General de la Policía Nacional, la música del “Ras tas tas” -que representó a la Selección Colombia en el Mundial de Fútbol 2014-, despertó la atención de los visitantes y funcionarios sobre lo que ocurría en el patio central del edificio. La curiosidad los llevó a identificar a sus compañeros de Dirección y Oficina Asesora, con uniformes de las selecciones mundiales, intentando “meterle el gol a las amenazas institucionales” en un arco de fútbol, denominado “Copa de la integridad policial”.

Otra inusual actividad se registró en las Metropolitanas y Departamentos, donde representaciones gigantes de jeringas, que atemorizarían al policía más valiente, y Auxiliares de Policía con aguja en mano, invitaban a los uniformados a recibir el refuerzo de vacunación de la Efetraresol de 800 miligramos -fórmula compuesta por cuatro soluciones de 200 miligramos de efectividad, 200 de transparencia, 200 de respeto y 200 de solidaridad, enfocados a contrarrestar la ineficiencia, corrupción, exceso en el uso de la fuerza e indiferencia, con lo que se daba inicio a la “Campaña de refuerzo de la vacuna triple I-C”

De otra parte en Oficinas, Guardias y Comandos de Atención Inmediata (CAI), los policías registraron en papel e intentaron plasmar a través de una historia, reflexiones sobre las acciones policiales y sus consecuencias, para participar en el concurso “Mi cuento es la Integridad Policial”.

La Inspección General, como oficina asesora responsable de la investigación, sanción, control, disuasión de malas conductas por parte de policías, conoce de primera mano las experiencias de vida, dramas y tragedias que conlleva el verse comprometido en situaciones que lamentan nuestros funcionarios y que pueden lanzar por la borda un proyecto de vida institucional, por lo cual diseñó estas actividades lúdico pedagógicas e institucionalizó a agosto como el “Mes de la Integridad Policial y las buenas prácticas policiales”.

Estamos convencidos que mediante la reflexión sobre la vida de cada uno y la toma de conciencia de las consecuencias de las acciones rutinarias en nuestro ejercicio profesional, podemos tomar, a tiempo, medidas que permitan evitar malas consecuencias para nuestras vidas, familias y compañeros.

Por tanto, las actividades que sacan a los policías de sus hábitos cotidianos, son también oportunidades de reafirmación del compromiso con nuestra profesión, vocación y servicio. No debemos olvidar que el ejercicio profesional policial requiere de abnegación, confianza, trabajo en equipo, autoestima, creencias firmes y una vocación profunda, la cual se fortalece con el desarrollo de las emociones y sentimientos en estas actividades, que plantean continuamente nuestro proyecto de vida institucional.



EL MAYOR PROVEEDOR LOGÍSTICO

Fondo Rotatorio, 60 años de beneficios

En el nuevo cumpleaños los regalos son para sus usuarios ya que, además de todos los servicios que ofrece a la familia policial, ahora tiene nuevos créditos y más facilidades de pago.



Jenny Marcela Rodríguez Acuña
Fondo Rotatorio
Policía Nacional

BUENAS NUEVAS EN CRÉDITOS

Pensando en el bienestar de los policías y su núcleo familiar, desde ahora el personal activo uniformado, no uniformado y en uso de buen retiro que desee solicitar su crédito sin necesidad de codeudor, podrá obtener hasta \$8 millones con un plazo máximo de 24 meses y con codeudor hasta \$60 millones con un plazo no superior a los 72 meses, con la tasa de interés más baja del mercado: para

créditos de consumo y libre inversión al 0.8% y para crédito educativo 0.5%. Dicho crédito educativo ahora será extensivo a los hijos de los beneficiarios, para que puedan iniciar o continuar sus estudios de pregrado en cualquier universidad del país, además de tener la oportunidad de refinanciarlo cuando llegue al 40% en el pago de las cuotas aprobadas inicialmente.

Durante 60 años de trayectoria el Fondo Rotatorio de la Policía ha venido evolucionando en busca de ofrecer mayor bienestar tanto a los integrantes de la Policía Nacional como a sus afiliados.

Desde sus inicios, la entidad buscó contribuir al desarrollo de planes, programas y proyectos de la Policía Nacional bajo la figura del comisariato, para evolucionar hacia un apoyo personal en la prestación de servicios, ofreciendo víveres y productos para el hogar a los uniformados y otorgándoles facilidad en su forma pago.

De igual manera pensando en la comodidad y bienestar de nuestros policías, se inició formalmente el programa de créditos, cuyo primer beneficiario fue el personal activo, haciéndose posteriormente extensivo a los policías en uso de buen retiro, para quienes su financiación cubría los productos que se distribuían en los almacenes y la compra de vehículos en el territorio nacional.

Con el paso del tiempo el Fondo Rotatorio de la Policía ha evolucionado desde el punto de vista logístico y administrativo para atender las necesidades y requerimientos de la ciudadanía, logrando en la actualidad una mayor estabilidad financiera, personal con mejor capacitación y afianzamiento de los recursos necesarios para brindar a la Institución Policial un mejor servicio relacionado con el apoyo logístico y la prestación de servicios a su personal.

Bajo el lema “Servicio con probidad” nos hemos convertido en el mayor proveedor logístico de la Policía Nacional, brindándoles a nuestros policías prendas y uniformes confeccionados con la mejor calidad, ofreciéndoles al mismo tiempo una gran oportunidad de empleo a madres cabeza de familia y viudas de policías quienes, con mano de obra calificada, llevan a cabo todo el proceso de confección.

Así mismo, realizamos la exportación e importación de elementos como repuestos para aeronaves, equipo hospitalario, vehículos, cascos blindados, visores nocturnos, armamento, entre otros, para el desarrollo de las actividades de la Policía Nacional en beneficio de la convivencia y seguridad ciudadana.

Además, la Entidad ha implementado y certificado sus procesos bajo la norma ISO 9001 versión 2008 y la Norma gubernamental NTC-GP 1000:2009, llevándola a ser reconocida como una de las entidades con mejor desempeño y resultados por su desarrollo e implementación de los sistemas de gestión de la calidad, lo que hoy nos hace sentir orgullosos de lograr en el año 2014 la renovación de la certificación otorgada por el Icontec, permitiéndonos brindar productos y servicios con los más altos estándares de calidad para nuestros clientes.

“El Fondo Rotatorio de la Policía logró este 2014 la renovación de la certificación otorgada por el Icontec, lo que le permite brindar productos y servicios con los más altos estándares de calidad a sus clientes”.





AUXILIO Y SOLIDARIDAD

Nuestra Institución nos acompaña en los momentos más difíciles

Edwin Alexander Ulloa Moreno
Comunicaciones Estratégicas DIBIE

Para hacernos menos duro el momento inevitable de la muerte, la Dirección de Bienestar Social administra para el personal de la Policía Nacional el auxilio funerario y ofrece el programa solidario del auxilio mutuo.

Centro Religioso Policía Nacional

Calle 63 No. 56A-55 Barrio Quirinal, Bogotá.

Tel: (1) 2224860, 2224827 o 2224802

Correo: dibie.cerel@policia.gov.co

Prepararnos para el final de la vida es un acto de responsabilidad y conciencia con nosotros mismos y con nuestros seres queridos. Saber a dónde y a quién acudir para solicitar los servicios funerarios es muy importante, por eso, la siguiente información es oportuna para el conocimiento de todos y para socializar en cada familia policial.

¿Qué es el auxilio funerario?

Es una ayuda que asigna el tesoro público para cubrir todos los gastos funerarios al personal de la Policía Nacional en servicio activo, de la reserva activa, el pensionado, estudiantes de las escuelas de formación policial y auxiliares. Es importante destacar que este auxilio cubre únicamente los gastos para el funcionario de la Institución y no aplica para beneficiarios o familiares.

Cuando se produce el fallecimiento de alguno de los compañeros de la Institución, los familiares se pueden comunicar con el Centro Religioso de la Policía Nacional o con el encargado de Bienestar Social de la unidad policial quienes, a través de las empresas autorizadas, se encargarán de coordinar lo necesario para prestar los servicios funerarios que incluyen: transporte y preparación del cadáver, diligencias notariales, avisos, ataúd, bandera, corona, sala de velación hasta por 24 horas, traslado en carro fúnebre desde la capilla hasta el cementerio para su inhumación o cremación, servicio de bus, lugar de inhumación

en el cementerio o costo de la cremación, cenizario, lápida para lote o bóveda.

En caso de que los familiares por su cuenta hayan realizado o contratado el servicio funerario, pueden solicitar el reconocimiento y pago del auxilio presentando la siguiente documentación: solicitud dirigida al Director de Bienestar Social por la persona que realizó el pago, copia del registro civil de defunción, constancia de vinculación expedida por las oficinas de Talento Humano de las unidades, CA-SUR, TEGEN, grupo de retiros o quien haga sus veces, factura de pago en original discriminada sin enmendaduras, certificación bancaria y fotocopia de la cédula del solicitante.

Los montos establecidos por la norma para el reconocimiento del auxilio son los siguientes:

- Para oficiales, suboficiales, nivel ejecutivo, patrulleros y agentes en servicio activo, de la reserva activa o pensionados, el monto es de hasta diez salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- Personal no uniformado en servicio activo o pensionado, hasta siete salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- Alféreces, cadetes, estudiantes de escuelas de formación policial, auxiliares bachilleres y regulares, hasta cinco salarios mínimos mensuales legales vigentes.

“El auxilio funerario cubre únicamente los gastos para el funcionario de la Institución y no aplica para beneficiarios o familiares”.





GRACIAS A RECURSOS QUE DONÓ AOS

‘Renació’ el servicio de ginecobstetricia del Hospital Central

La Asociación de Obras Sociales en Beneficio de la Policía Nacional (AOS) donó más de \$155 millones para mejorar las instalaciones de ginecobstetricia y que los usuarios del servicio tengan una estadía con mayor bienestar.

Con una ceremonia presidida por el señor Coronel Herman Alejandro Bustamante Jiménez, Director de Sanidad, se dio al servicio el tercer piso de ginecobstetricia del Hospital Central de la Policía Nacional, el viernes 12 de septiembre, después de un proceso de remodelación que inició en el mes de agosto y que tuvo una inversión de más de \$155 millones, los cuales fueron donados por la Asociación de Obras Sociales en Beneficio de la Policía Nacional (AOS).

En el evento la señora Eva Ardila de Palomino, Presidenta de AOS, se refirió a la importancia que representa el Subsistema de Salud para los usuarios e hizo énfasis en que las obras se realizaron pensando en el bienestar de quienes acuden al servicio e invitó a cuidar la Sanidad Policial como patrimonio de todos.

Por su parte el señor Coronel Bustamante resaltó la labor que vienen realizando las integrantes del voluntariado en salud de AOS y

agradeció la permanente disposición y el valioso apoyo recibido de parte de esta Asociación.

Los trabajos ejecutados consistieron en instalación de pisos de vinilo en todas las habitaciones, resane de paredes y aplicación de pintura acrílica, además, cada cama fue dotada con cortinas de línea hospitalaria para brindar comodidad y privacidad a los pacientes, se instalaron 21 televisores LED de 32 pulgadas en las habitaciones y en la sala de espera, los baños fueron remodelados en su totalidad, se cambiaron los paneles del cielo raso y la central de enfermería también fue sometida en su totalidad a adecuaciones y remodelaciones.

De esta forma, la Asociación de Obras Sociales en Beneficio de la Policía Nacional tiende su mano y dispone el corazón para que los usuarios del Subsistema de Salud tengan una estadía más cómoda y agradable durante su paso por el Hospital Central.

Psicóloga
Diana Marcela
Casas Solorzano
Jefe Comunicaciones
Estratégicas HOCEN

“Al entregar las obras de remodelación, la señora Eva Ardila de Palomino, Presidenta de AOS recordó la importancia del Subsistema de Salud para los usuarios e invitó a cuidar la Sanidad Policial como patrimonio de todos”.

CASUR MEJORA LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS

Encuentros regionales y bienestar para la reserva policial

Es importante que cada integrante de la Institución conozca los beneficios que le ofrece la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional –CASUR-, incluso cuando todavía está en actividad.

Comunicación Corporativa CASUR

Para atender las inquietudes de los afiliados de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, Casur, la Dirección General de la Entidad adelanta los encuentros regionales de la reserva policial en los que participan, además de los propios afiliados y el equipo de gestión de Casur, representantes de la Dirección de Sanidad Policial, de Bienestar Social, Coordinación Nacional de la Reserva Policial y de la Tesorería General para absolver las inquietudes presentadas y orientar a los asistentes en el uso de los servicios y trámites.

Para Casur estas actividades son fundamentales porque no solo permiten socializar la

gestión realizada y la proyección de la entidad sino que sirven para conocer de primera mano las necesidades y sugerencias de los afiliados y su núcleo familiar para diseñar las políticas estratégicas y señalar el rumbo de la entidad en materia de bienestar.

En desarrollo de un proyecto de bienestar con bases sólidas a partir de las expectativas de los propios retirados dispersos en el territorio nacional, se contrató a la prestigiosa firma consultora Ipsos Napoleón Franco con amplio reconocimiento nacional para establecer el grado de conocimiento e imagen que poseen de Casur, medir su nivel de satisfacción, nece-

sidades y expectativas en relación con el servicio. Esta información relevante y de gran valor servirá en la reorientación del esquema de bienestar para convertirlo, según la concepción institucional, en el inicio de un verdadero sistema de seguridad social integral que incluso tenga alcance para el personal activo de la Institución, mejorar los servicios de bienestar y facilitar la toma de decisiones dirigidas a gestionar la satisfacción de los afiliados.

Procurando abarcar a la población nacional de manera representativa, la firma consultante adelantó nueve sesiones de grupo con afiliados en Medellín, Cali, Bogotá y Barranquilla y talleres con los servidores públicos de CASUR. Dentro de los resultados se identificó que el sentimiento de afecto policial prevalece en la reserva policial y aunque se han presentado situaciones de orden jurídico y prestacional que interfieren en las relaciones con la institucionalidad, en términos generales la aceptación e identidad con CASUR y la propia Policía Nacional es positiva.

En materia de bienestar se recomendó extender los servicios y actividades procurando establecer sucursales y programas efectivos en el territorio nacional, especialmente en aquellas ciudades de mayor concentración poblacional.

Llama también la atención la necesidad de promover entre el personal activo desde el mismo proceso de formación policial el conocimiento de CASUR como la entidad que a futuro garantizará los derechos prestacionales y de bienestar, a la cual, aún desde la actividad, se realizan aportes y que merece toda la atención y respaldo de parte de la Policía Nacional en todos los niveles.

Igualmente se considera importante mejorar las relaciones entre el personal en actividad y en retiro bajo valores de respeto, fraternidad y consideración, exaltando la experiencia y los aportes de los retirados como baluarte de la Institución.

Dentro de las iniciativas para mejorar la calidad de vida de la familia policial y extender los servicios de bienestar, y a la par con algunos de los encuentros regionales, se adelantaron jornadas de recreación, prevención en salud y asesorías familiares en un plan piloto que servirá de insumo para el desarrollo de programas de bienestar que a futuro atiendan las necesidades en esta materia de los afiliados en todo el país.

Otro de los avances que repercute en la calidad de vida de la reserva policial es la oficina virtual de trámites y servicios alojada en el sitio web www.casur.gov.co a través de la cual los afiliados pueden adelantar toda clase de trámites y conocer los servicios que presta la Caja. Ya no hace falta que se trasladen a las sedes administrativas para obtener su desprendible de pago, consultar sus partidas liquidables, generar constancias de aportes a salud, solicitar un crédito o adelantar los trámites.

CASUR está enfocando su actividad misional para satisfacer las necesidades en materia de bienestar y seguridad integral acrecentando su carácter de caja pagadora, para ello se ampliarán los esfuerzos y recursos administrativos y económicos con el apoyo y respaldo de la familia policial y sus reservas. Se espera consolidar un sistema nacional de bienestar que mejore la calidad de vida de esta población que por tantos años prestó sus servicios a la Patria en la Policía Nacional.

“CASUR espera consolidar un sistema nacional de bienestar que mejore la calidad de vida de la población que por tantos años prestó sus servicios a la Patria en la Policía Nacional”.



HISTORIAS QUE INCENTIVAN EL HONOR DE SER POLICÍA



El héroe de los goles y el estado. Elías Acosta es un Agente de la Policía que se ha caracterizado por formar jugadoras de fútbol en el municipio de Aguas Blancas, (Cesar); con su trabajo y vocación no solamente ha conseguido librar con sus equipos de fútbol femeninos, sino que también ha gestionado varias becas en universidades para que estas jóvenes puedan estudiar una carrera profesional.

DECE - Región 8



'Hasta en las mejores familias', un programa liderado por el señor Subcomisario Jaime Alberto Orozco González, programa que antecede familiares en prevención de violencia intrafamiliar. Fue nominado en el Quinto Festival de Expo Comafv en la categoría de "Mejor programa independiente", ocupando el tercer lugar de 400 sistemas de televisión del país, entre los mejores productos periodísticos y televisivos.

DEANT - Región 4



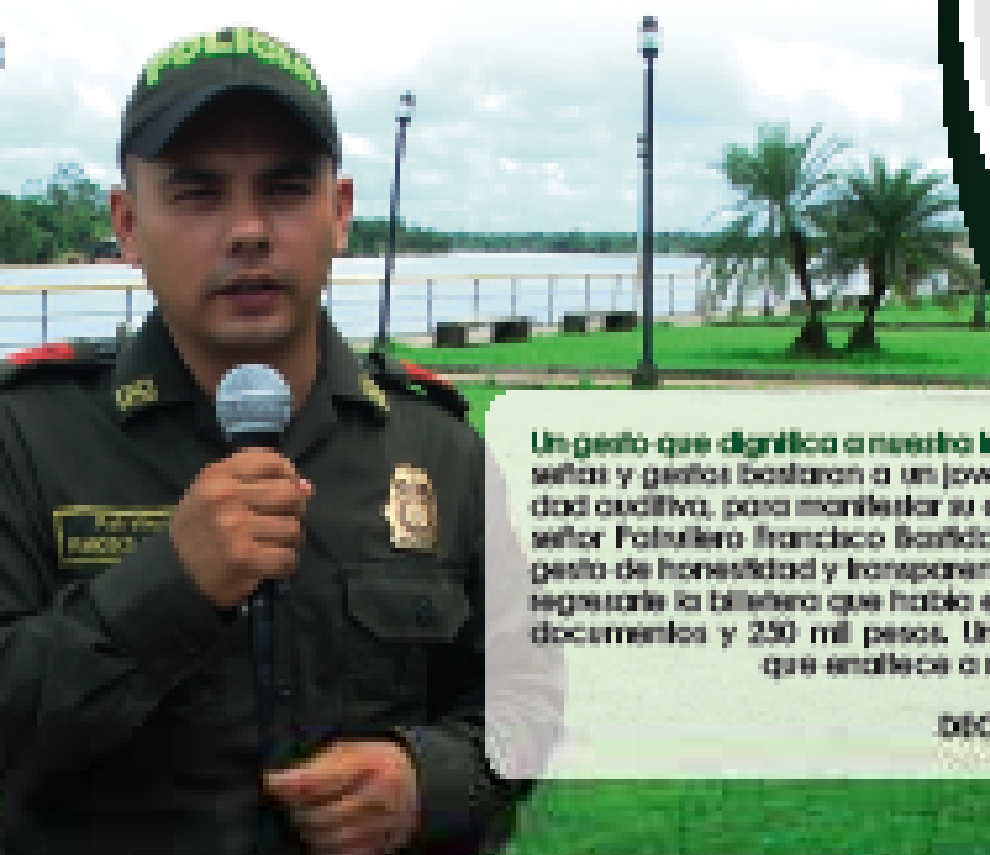
Patrolman Nelson Andrés Serna Toro, después de haber sobrevivido a un atentado terrorista, declaró: "Dios me salvo la vida, para salvar vidas". Este valor institucional lo ha motivado constantemente para liderar en el departamento del Putumayo la campaña "Flores por la vida", apoyado por sus compañeros de Unidad, ha logrado recolectar más de dos toneladas de flores, representadas en 700 mil elementos plásticos, destinados a apoyar a los niños que padecen de cáncer en el país.

DEPUY - Región 2



Un enfermero de combate, el héroe de un niño. Nuestra vocación de servicio no tiene límites, gracias a sus conocimientos como enfermero de combate el Patrolman Jader Angulo Peñero, adscrito al Escuadrón Móvil de Carabineros de los Llanos Orientales, logró inmovilizar el brazo con una férula improvisada a una niña mientras era remitida a un centro hospitalario. Con catión y vendaje elástico y tratamiento del dolor con analgésicos fue atendida esta adolescente, quien tuvo una fuerte caída de un caballo que le ocasionó una fractura en uno de sus brazos.

DICAR Tolima - Región 2



Un gesto que dignifica a nuestra institución. Tan solo señas y gestos bastaron a un joven con discapacidad auditiva, para manifestar su agradecimiento al señor Patrolman Francisco Bañados Ospina, por ese gesto de honestidad y transparencia que motivó, al regresarle la billetera que había extraviado con sus documentos y 250 mil pesos. Un sencillo ejemplo que enaltece a nuestra institución.

DICHO - Región 4



Es un HONOR SER POLICÍA

La señora Subteniente Jennifer Aldana Arévalo (abogada) ha demostrado que la vocación de servicio y el amor por la institución los lleva en la sangre, su amplio conocimiento y aplicación de las leyes son su gran pasión, sus asesorías jurídicas solo buscan que el servicio policial esté a la altura de las exigencias de convivencia y seguridad ciudadana de los colombianos.

MEVAL - Región 6



Con un desfile de cometas el Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia, adornaron el cielo de la ciudad de San Juan de Pasto, dando inicio a la jornada pedagógica y recreativa del Hogar Infantil El Camen, actividad que contó con la participación de más de 120 niños y niñas, padres y docentes de esta institución.

MEPAS - Región 4

Pensando en el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes de escasos recursos de la capital larina, el Comité de Gestión Humana de la Escuela de Carabineros Eduardo Cerezo, viene ideando actividades lúdicas y recreativas a esta población vulnerable, fortaleciendo los vínculos con la comunidad acción que refleja el sentido solidario de nuestra institución.

ESCU - Región 7



HISTORIAS QUE INCENTIVAN EL HONOR DE SER POLICÍA

"Siempre hay un futuro mejor al presente y le propones grandes metas al ciudadano". Yo estoy dispuesto a hacer lo posible para ayudar a los jóvenes de Colombia y por contribuir a restablecer los derechos de los desamparados, contribuyendo a formar ciudadanos de bien, que rechacen las acciones de violencia y los malos hábitos, e instándolos a decir como yo: "Ser Policía es mi gran pasión y realización". Alumno Freddy Andrés Muñoz.

ESCON - Región 2



El Agente Mauricio Vera Salazar, es un padre para todos aquellos hombres y mujeres que viven en el sur de Colombia, más exactamente en la ciudad frontiza de Ipiales, donde a través de su trabajo en el Área de Prevención y Educación Ciudadana, une a dos culturas enseñando que es el hogar, donde se inicia la verdadera formación del ser humano, su educación, respeto y demás valores que desde su niñez, hasta su edad adulta se verán reflejados en el diario vivir.

SENAR - Región 4

Para conocer más historias de vida, consulte nuestros medios internos.

COMPROMETIDOS CON EL PRESENTE

Vocación policial

Es el tiempo de recordar que la fortaleza de una Institución se fundamenta a partir de los logros individuales y colectivos de sus hombres y mujeres. Cada esfuerzo motivado por esa vocación de servicio y lealtad institucional son desde cualquier lugar del territorio nacional una contribución excepcional para la consolidación de la seguridad y convivencia ciudadana.

RESCATE EN EL RIO NEGRO
La Policía Nacional rescató a orillas del río Negro (Puerto Salgar) un caimán aguja de aproximadamente dos metros de longitud, el reptil se halló inmovilizado con una fibra que le sujetaba el hocico y el cuello, además de sus fauces se extrajo un anzuelo que amenazaba su integridad. Funcionarios de la Policía Nacional con experiencia en la manipulación de especies silvestres al notar el estado grave del animal, con prontitud, realizan el procedimiento para extraer el anzuelo.



QUEREMOS MÁS "JÓVENES A LO BIEN"
En el barrio Jardín Santander se está implementando la estrategia Jóvenes a lo Bien con un grupo de personas en estado de vulnerabilidad. El programa se encuentra en la fase de formación técnica profesional, en coordinación con el SENA y los participantes adelantan sus estudios en manejo de máquina fileteadora. Igualmente, la Policía Metropolitana de Ibagué trabaja con los residentes en actividades preventivas para fomentar valores como sentido de pertenencia, respeto y sana convivencia.



COMPARTIMOS LA ALEGRÍA DE SER POLICÍA
Manuel Francisco Ruiz Pérez, un niño de 16 años de edad que padece de déficit cognitivo, cumplió su sueño de ser policía por un día gracias a los coordinadores del Grupo de Protección a la Infancia y la Adolescencia, que unieron esfuerzos con la fundación Casa del Niño. Ya con el uniforme, las botas y los demás elementos del servicio hechos a su medida, el joven fue recibido por los uniformados en la estación de Policía, quienes lo hicieron sentir uno más del equipo.



CON AMOR POR NUESTROS ABUELOS
Acompañamos a María y Fernando, dos adultos mayores de 75 y 79 años, a cumplir su sueño de casarse con todas las de la ley. Ellos viven en el hogar de ancianos "Ayúdanos a Ayudar", ubicado en zona rural de Manizales. Los patrulleros del Área de Prevención Ciudadana y personal de la Subestación de Policía de San Peregrino realizaron todos los preparativos para celebrar este matrimonio, con el sacerdote, los padrinos y hasta mariachi para felicitarlos por ese amor.

DIMOS UNA LUZ DE VIDA AL AMANECECER
La Patrullera Loren Paola Hidalgo y el Subintendente Luis Navarro recibieron una llamada poco común en la Línea 123: necesitaban ayuda para una adolescente en labores de parto. La menor y su madre contaron con la fortuna de que la Patrullera Hidalgo tuviera estudios en enfermería, lo que garantizó su atención inicial, mientras llegaba al Hospital Universitario de Santander, donde los médicos exaltaron la valiente labor de servicio de la Institución.



ESTAMOS CON LOS MÁS NECESITADOS
En la Vereda Los Frailes, en San Pedro de Cartago, uniformados policiales les construyeron una casa a dos hermanos de 83 y 75 años, quienes vivían en una casa de barro, en pésimas condiciones de salubridad (más cuando uno de ellos sufre de cáncer). El Comando de Policía Nariño y todo su personal, continuará realizando este tipo de campañas y actividades que son de gran ayuda para estas familias que tanto lo necesitan.

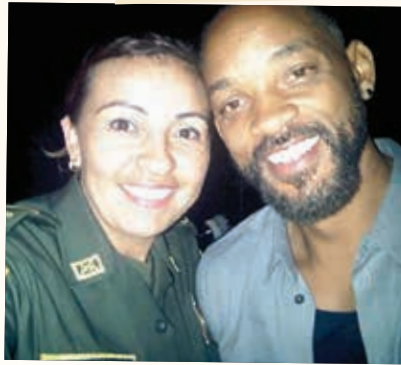


INSTANTES... PARA EL RECUERDO

ENVÍE SUS FOTOGRAFÍAS PARA SER PUBLICADAS
revistaponal@correo.policia.gov.co



Patrullero Efraín Simancas Palomino,
de la Seccional de Protección de Cartagena, con
el expresidente de Estados Unidos Bill Clinton.



Intendente Sandra Arenas Sierra
con el actor de Hollywood Will Smith.



Patrullero José Benjamín Correa Mora,
del Departamento de Policía Santander, con el
ciclista Nairo Quintana.



Patrullero Carlos Andrés Gómez López,
de la MEBOG, con el exfutbolista de la Selección
Colombia, Carlos 'El Pibe' Valderrama.



Patrullero Marco Fidel Espejo
con el cantante Jhon Alex Castaño.



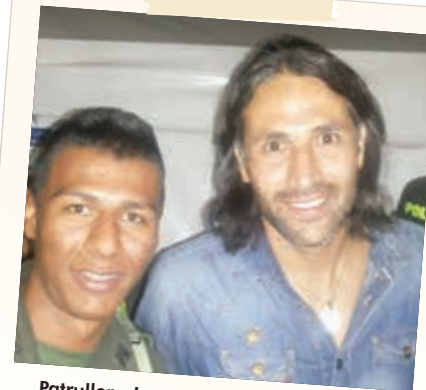
Patrullero Jos Javier Pantoja,
del DEAMA, y el señor Alberto Rojas Lesmes,
conocido como 'Kapax', el Tarzán del Amazonas
colombiano.



Patrullero Anillo Batista Pedro Alejandro,
de la EMCAR-DEMAN, con la campeona
mundial de patinaje Cecilia 'La Chechi' Baena.



Patrullero Tomás González Ríos,
Jefe Emisor 99.1FM de Pereira, con Juanes.



Patrullero Jonar Alberto García Ribon,
de la EMCAR-DEVAL, con el futbolista de la
Selección Colombia Mario Yepes.



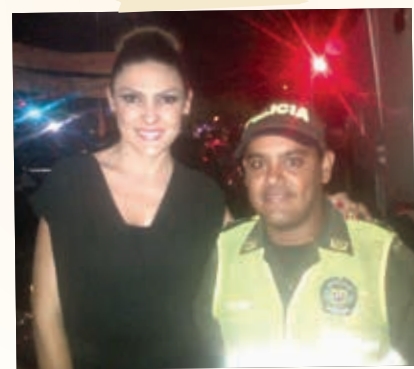
Teniente Jenny Vanessa Ardila Enriquez,
del Grupo de incorporación de Cali, con el
comediante Suso's.



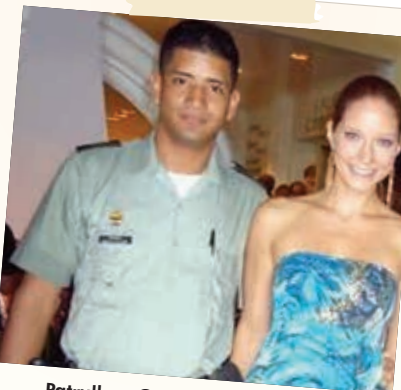
**Patrullera Jhuliana Andrea Ramírez
Bonilla,** de Coest MEBAR, con el exjugador de la
Selección Colombia Óscar Córdoba.



Subintendente Milton Bernal Ortega
con el cantante vallenato 'Poncho' Zuleta.



Subintendente Miguel Martínez,
de Infancia y Adolescencia, con la presentadora
Ana Karina Soto.



Patrullero Carlos Andrés Pelayo,
de la MEVAL, con la modelo, presentadora y
animadora Ana Catalina Torres.



Patrullero Fernando José Coronell Moreno,
de la MEBAR, con la presentadora y modelo
Angélica Camacho.



Patrullero José Alfredo Angulo Acuña
con el cantante de música vallenata
Jean Carlos Centeno.



Patrullero Sebastián Andrés Arias Arroyave
con el cantante Darío Gómez.



Patrullero Diego Fernando Arias Escobar
con Paris Hilton.



EN NOMBRE de la Policía Nacional, su santidad el Papa Francisco recibió en El Vaticano al Coronel Carlos Ernesto Rodríguez Cortez.

Oremos por nuestros héroes

Toda la Institución eleva oraciones en memoria de los siete compañeros asesinados y los que resultaron heridos mientras cumplían con su deber en Montelíbano, Córdoba, héroes que representan a todos los hombres y mujeres policías que día a día arriesgan sus vidas para cumplir con su deber y con la misión constitucional de salvaguardar vida, honra y bienes.

Teniente
Nidia Amador Rodríguez
Jefe Grupo Impresos y Publicaciones

Una mezcla de dolor y repudio fueron las primeras manifestaciones de nuestro Director, General Rodolfo Palomino López, al llegar a la zona de Montelíbano, Córdoba, donde una patrulla policial fue emboscada mientras se trasladaba en actos del servicio, con un saldo de siete compañeros asesinados y otros heridos.

En un acto de total respeto, todos los integrantes de la Institución y millones de colombianos, elevamos una plegaria al Creador para que ayude a las familias de nuestros héroes de la Patria a superar el dolor que les ocasiona la muerte de sus seres queridos, así mismo, le pedimos por la recuperación de los compañeros que sufrieron graves heridas.



PT. MIGUEL ÁNGEL ESPITIA LÓPEZ



Técnico Profesional en Servicio de Policía y Curso de Comandos de Operaciones Rurales; egresó como Patrullero en el año 2008. Desarrolló su actividad en la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural y en el Escuadrón Móvil de Carabineros del Departamento de Córdoba. Contaba con más de 20 felicitaciones en su hoja de vida por su gran labor en la Policía Nacional.

PT. ÉDGAR BECERRA SIERRA



Comando de Operaciones Rurales y Técnico en Procedimientos de Seguridad Ciudadana Urbana; egresó como Patrullero en el año 2013. Desarrolló su actividad en la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural y en el Escuadrón Móvil de Carabineros del Departamento de Córdoba. Contaba con varios reconocimientos en su hoja de vida por su impecable labor.

PT. JOHN LUIS BARRIOS MENDOZA



Comando de operaciones rurales; egresó como Patrullero en el año 2013. Desarrolló su actividad en el Departamento de Policía Norte de Santander, en la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural y en el Escuadrón Móvil de Carabineros del Departamento de Córdoba. Contaba con más de diez felicitaciones en su hoja de vida por su gran labor en la Policía Nacional.

PT. RAFAEL ENRIQUE BECERRA FLÓREZ



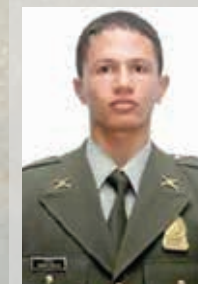
Técnico en Seguridad Operacional y Protección de Instalaciones; egresó como Patrullero en 2013. Desarrolló su actividad en el Departamento de Policía Santander, Dirección de Carabineros y Seguridad Rural y en el Escuadrón Móvil de Carabineros del Departamento de Córdoba. Contaba con más de nueve felicitaciones en su hoja de vida por sus invaluable aportes a la Institución.

PT. LUIS F. GARCÉS MALDONADO



Técnico Profesional en Servicio de Policía y Técnico en Manejo de Pistola para el Servicio Policial; egresó como Patrullero en el año 2010. Desarrolló su actividad en los Departamentos de Policía Antioquia y Córdoba. Contaba con más de 30 felicitaciones en su hoja de vida por su gran labor en la Policía Nacional.

PT. JULIÁN HENAO MONSALVE

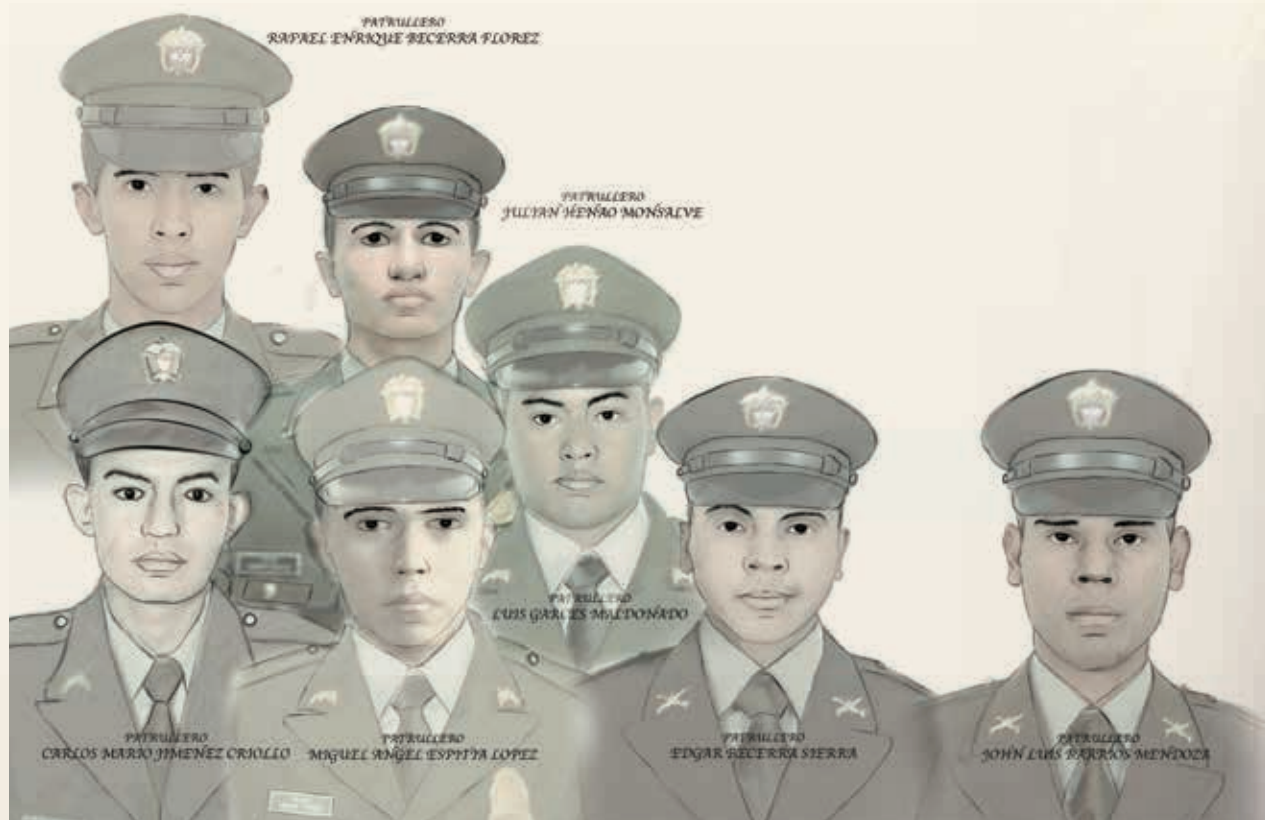


Técnico Profesional en Servicio de Policía y Curso Comandos de Operaciones Rurales; egresó como Patrullero en el año 2010. Desarrolló su actividad en el Departamento de Policía Córdoba y en el Escuadrón Móvil de Carabineros del Departamento de Córdoba. Contaba con más de diez felicitaciones en su hoja de vida por sus invaluable aportes a la Institución.

PT. CARLOS MARIO JIMÉNEZ CRIOLLO



Técnico en Defensa de Áreas y Técnico Profesional en Servicio de Policía; egresó como Patrullero en el año 2010. Desarrolló su actividad en Escuadra de Seguridad y en el Departamento de Córdoba. Contaba con 20 reconocimientos en su hoja de vida por su impecable labor.



En memoria de nuestros compañeros fallecidos

TE. Andrés Giovanni Guardón Mora
ST. Raúl Antonio Nauzan Quiñones
ST. Diego Alejandro Russi Cuevas
IT. Óscar Emigdio Paz Tutistar
SI. Óscar Andrés Guatavita Uchuvo
SI. Jhonatan Bolívar Giraldo
SI. Gabriel Enrique Orozco Elles
SI. Víctor Hugo Acosta Franco
SI. Jimmy Alexander Ospina Triana
PT. Oswaldo Vargas Escobar
PT. César Augusto Naranjo Calderón
PT. Andrés Marín Acuña
PT. Jonnathan Banguera Martínez
PT. Edison Ariel Acosta Cifuentes
PT. Jaileen Sosa Peñaloza
PT. Jhon Freddy Álvarez Fernández
PT. Jhonatan de Jesús González Palomino
PT. Jhon Carlos Ayala Sánchez
PT. Lewis Andrés Córdoba Rivas
PT. Ilmer García Cifuentes
PT. Eligelio Quintero Henao
PT. Orlando Velandia Carreño

PT. Yheison Andrés Londoño Gallego
PT. César Alberto Orozco
PT. Carlos Augusto Sarmiento Amor
PT. José Alfredo Delgado Ramírez
PT. William Capera Alape
PT. Carlos Andrés Ruiz Obando
PT. Marlon Enrique Pacheco Casa diego
PT. Briam Stiven Berdugo Nino
PT. Yenfry José Segura Piedrahíta
PT. Javier Morales Reyes
PT. Joaquín Darío Chávez Rojas
PT. Fabio Nelson López Castro
AR. Andrés Felipe Castro Ningo
AR. José Luis Delgado Parrado
AR. Juan Camilo Santa García
AR. Juan Sebastián Sierra Giraldo
AR. José Soto González
AR. Johnny Leandro Beltrán Isao
AR. Jhon Anderson Fajardo Rativa
AR. Juan Esteban Loaiza Zapata
AR. Juan Esteban Pérez Sánchez



Virgen de las Mercedes
Patrona de los Reclusos

revistaponal@correo.policia.gov.co



¿Quiere escribir para la Revista Policía Nacional de Colombia?

¡Para poder hacerlo siga los siguientes pasos!

Como memoria fortalecemos el conocimiento, la cultura y el sentido de pertenencia institucional, e invitamos a cada uno de los integrantes de la gran familia policial a que participe en nuestras ediciones, teniendo en cuenta las siguientes pautas:

- Para escribir y hacer llegar sus artículos, tenga en cuenta las fechas de apertura y cierre de las convocatorias realizadas a través de la Plataforma Integral de Medios Internos. Envíe a nuestro correo electrónico **revistaponal@correo.policia.gov.co**, sus propuestas. Una vez recibidas entrarán a evaluación y presentación ante el Comité Editorial.

- Los artículos informativos deben tener entre 700 y 800 palabras máximo de extensión, letra Arial, tamaño 12, espacio sencillo, adjuntando carta de originalidad.

- La carta de declaración de originalidad y autorización para publicar en la revista Policía Nacional estará disponible para su diligenciamiento junto con la convocatoria, o por medio de nuestros funcionarios del Grupo de Impresos y Publicaciones, al teléfono 3159553.

- Se puede hacer uso de los diferentes géneros periodísticos, como crónica, reportaje, noticia, columna, ensayo periodístico, entrevista, entre otros.

- La calidad de las fotografías estará a 304 dpi de resolución y un tamaño de 1.200 a 2.000 píxeles. Deben ser en formato JPG. No se deben anexar dentro de archivos de Word, Power point, ni ser tomadas desde dispositivos móviles.

- Las fotografías relacionadas con la actividad del servicio de policía en donde se muestre el uso del uniforme deberán guardar el decoro y respeto adecuados, llevar los datos personales, lugar y una breve descripción de la imagen.

- Cuando se suministren fotografías de niños o niñas, para resaltar o destacar actividades, deberán adjuntar autorización de los padres de familia para su publicación, formato suministrado a través del grupo Impresos y Publicaciones.

- Cuando se trate de aniversarios institucionales de las unidades policiales se debe dar a conocer la fecha exacta del aniversario, cuántos años de celebración, datos sobre el evento realizado, relacionar invitados especiales y adjuntar fotografías.

- Una vez publicado el artículo en la Revista Policía Nacional, el autor deberá abstenerse de enviarlo con el mismo fin a otra publicación, la reproducción total o parcial, será previa autorización del grupo Impresos y Publicaciones.

POLICÍA NACIONAL
www.policia.gov.co

Carta del Presidente de la República a los niños de Colombia

PNC

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ISSN 2145-8367
Información Institucional
Edición No. 18
Agosto 2014

COMPROMISO DE LA POLICÍA NACIONAL CON SU FUTURO

Así protegemos a nuestra niñez

El solo programa 'Abre tus Ojos' de la Dirección de Protección y Servicios Especiales ha capacitado a más de 5 millones de colombianos. Cifra similar de menores de edad se han alejado de droga gracias a DARE. Ahora patrullamos la red para contrarrestar fenómenos como el Grooming y la pornografía infantil. Ya hemos cerrado más de 10.000 páginas. Un equipo de psicólogos, abogados e investigadores criminales se dedica a proteger a nuestros niños, niñas y adolescentes.

LA BANDA QUE
COMPRABA INOCENCIAS

'EMBAJADORES' EXIGIÁN
110 MIL PESOS A CADA NIÑO

PRIMEROS EN VIRTUAL
GLOBAL TASKFORCE

WWW.POLICIA.GOV.CO

EN EL JARDÍN DE AMÉRICA

Acompañamos la inigualable y emblemática Feria de las Flores, de Medellín. Más de 500 silleteros mantuvieron viva una tradición de 57 años, patrimonio cultural de Colombia.

